



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

*La Educación Feminista en Primaria a través
de la Música en un Proyecto de Aprendizaje
Servicio*



Autora: Lucía Santos Senín

**Tutor académico: María de la O Cortón de
las Heras**

Índice

1.	RESUMEN	5
2.	JUSTIFICACIÓN	6
3.	OBJETIVOS	13
4.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
4.1	APRENDIZAJE SERVICIO.....	14
4.2	APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN MUSICAL	19
4.3	EDUCACIÓN FEMINISTA	24
5.	PROPUESTA DIDÁCTICA: LUCES, CÁMARAS... ¡IGUALDAD!	31
5.1	JUSTIFICACIÓN.....	31
5.2	COMPETENCIAS	31
5.3	OBJETIVOS.....	32
5.3.1	Objetivos generales de la etapa	32
5.3.2	Objetivos específicos de la propuesta	34
5.4	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	35
5.5	CONTENIDOS.....	36
5.6	METODOLOGÍA.....	37
5.7	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	38
5.8	ACTIVIDADES	39
5.9	RECURSOS	53
5.10	EVALUACIÓN	54
6.	CONCLUSIONES.....	56
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
8.	Anexos.....	61
8.1	ANEXO 1: CONTENIDOS	61
8.2	ANEXO 2: FICHA DE LAS PROFESIONES	64
8.3	ANEXO 3: FICHA DEL VIDEO.....	65
8.4	ANEXO 4: SESIÓN OPCIONAL.....	66
8.5	ANEXO 5: CANCIONES INFANTILES	69
8.6	ANEXO 6: ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE CANCIONES ACTUALES	73
8.7	ANEXO 7: PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL PROYECTO	74
8.8	ANEXO 8: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LOS CONTENIDOS.....	77
8.9	ANEXO 9: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN	87
8.10	ANEXO 10: RÚBRICAS DE AUTO Y COEVALUACIÓN	97

Índice de tablas

1. Tabla 1 Cuadrante del Aprendizaje Servicio. Fuente: Service Learning 2000 Center, 1996.....	15
2. Tabla 2 Dinamismos de Aprendizaje Servicio. Fuente: Grup de Recerca en Educació Moral (GREM), 2014.....	18
3. Tabla 3 <i>Horario lectivo de Educación Artística en Primaria</i> . Fuente: ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (p. 44764). BOCyL 20 junio de 2014.....	22
4. Tabla 4 Temporalización y materiales de la sesión 1.....	40
5. Tabla 5 Temporalización y materiales de la sesión 2.....	43
6. Tabla 6 Temporalización y materiales de la sesión 3.....	44
7. Tabla 7 Temporalización y materiales de las sesiones 4 y 5.....	46
8. Tabla 8 Temporalización y materiales de la sesión 6.....	48
9. Tabla 9 Temporalización y materiales de la sesión 7.....	49
10. Tabla 10 Temporalización y materiales de las sesiones 8 y 9.....	50
11. Tabla 11 Temporalización y materiales de las sesiones 10 y 11.....	51
12. Tabla 12 Temporalización y materiales de la sesión 12.....	52
13. Tabla 13 Contenidos de la asignatura de Educación Musical.....	62
14. Tabla 14 Contenidos de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos.....	63
15. Tabla 15 Contenidos de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.....	63
16. Tabla 16 Contenidos de la asignatura de Educación Plástica.....	63
17. Tabla 17 Ficha sobre las profesiones.....	64
18. Tabla 18 Ficha sobre el video.....	65
19. Tabla 19 Temporalización y recursos de la sesión opcional.....	66
20. Tabla 20 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Educación Musical.....	80
21. Tabla 21 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos.....	84
22. Tabla 22 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.....	85

23. Tabla 23 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Educación Plástica.	86
24. Tabla 24 Rubrica de evaluación para la sesión 1.	88
25. Tabla 25 Rubrica de evaluación para la sesión 2.	90
26. Tabla 26 Rubrica de evaluación para la sesión 3.	90
27. Tabla 27 Rubrica de evaluación para las sesiones 4 y 5.....	91
28. Tabla 28 Rubrica de evaluación para la sesión 6.	92
29. Tabla 29 Rubrica de evaluación para la sesión 7.	93
30. Tabla 30 Rubrica de evaluación para las sesiones 9 y 10.....	94
31. Tabla 31 Rubrica de evaluación para las sesiones 10 y 11.....	95
32. Tabla 32 Rubrica de evaluación para la sesión 12.	96
33. Tabla 33 Rubrica de coevaluación.	97
34. Tabla 34 Rubrica de autoevaluación.	98

1. RESUMEN

El presente trabajo está enfocado a la resolución de un problema social que afecta a todas las personas, el cual es el machismo y las desigualdades de género que implican la sociedad patriarcal en la que vivimos.

El feminismo se presenta como movimiento que pretende desarticular esta organización social para romper con las desigualdades y estereotipos de género. Esta corriente ideológica se aplicará a la educación, para comenzar con la reforma buscada desde la base de la formación para las personas del futuro.

La herramienta utilizada para lograr esta reforma que busca el feminismo, será la música, ya que tiene un gran poder para la transformación social debido a su presencia en todos los ámbitos de la vida y a su implicación emocional.

Todo ello se articulará en un proyecto a través de la metodología del Aprendizaje Servicio, la cual enfoca la educación hacia un objetivo social fomentando un aprendizaje vivencial que a su vez sirva para prestar un servicio a la comunidad.

Palabras clave: Aprendizaje Servicio, Educación Musical, Educación Feminista y Educación Primaria.

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se apoya en tres pilares fundamentales: el Aprendizaje Servicio, la música y el feminismo.

La elección de realizar un proyecto de Aprendizaje Servicio se basa en la necesidad actual de acercar a la educación algunos temas sociales, en este caso a la desigualdad de género, de una forma integrada.

Esta metodología aún en un mismo camino el aprendizaje y el servicio, haciendo al primero de estos mucho más significativo y relevante en la vida del alumno ya que realiza en primera persona un servicio a la comunidad o en general a la sociedad.

De la misma forma dotará al niño de estrategias para su futuro como pueden ser el desarrollo de la visión crítica y el interés hacia la sociedad en la que vive y sus problemas, estableciendo estrategias solidarias de colaboración con la comunidad más cercana.

La música fue seleccionada por su gran poder social y cultural, es un elemento que acompaña todos los momentos de la vida de cualquier persona y por lo tanto, tiene una gran repercusión en su personalidad y en su forma de pensar.

La música transmite un mensaje y éste en ocasiones, condiciona a las personas, por ello es considerada un gran buen vehículo para la transformación social con gran poder sobre todo en los niños.

Por último hay que destacar como precisamente los mencionados en el párrafo anterior muestran innatamente gusto hacia la música en todos los ámbitos, incluido el escolar, lo que permite que tengan una actitud y motivación positivas hacia la misma

Por otro lado, para abordar la situación de la discriminación hacia las mujeres en la sociedad aparece el movimiento feminista como lucha femenina por la consecución de la igualdad de géneros.

La elección de esta corriente como línea ideológica para el proyecto se debe a los objetivos o bases de la misma, cuyo principal lema es la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, poniendo por delante que todos somos personas.

El feminismo no solo pretende que las mujeres estén en un lugar que se les ha negado desde siempre, sino que también busca la mejora de algunos aspectos relacionados con los hombres, como la eliminación de estereotipos asignados a niños y niñas.

De esta forma, para cambiar una sociedad, hay que comenzar por los más pequeños ya que son el futuro, por lo tanto, la extensión del movimiento feminista debe darse desde los niños para la prolongación del mismo a lo largo del tiempo lo cual ayudará a que los objetivos de este movimiento se conviertan en realidad.

Otra de las razones para basar en el movimiento feminista el proyecto es la errónea consideración del mismo, que ya sea por su nombre o por otras razones, siempre ha sido tachado de buscar la superioridad de la mujer frente al hombre, lo cual es falso y este proyecto ayudará a eliminar prejuicios y a subsanar ese error de conceptualización.

Para finalizar este apartado, se justificará cómo este trabajo ha contribuido a la consecución de las competencias específicas exigibles para la consecución del Título del Grado según dicta la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Primaria.

En cuanto al Módulo de Formación básica, las competencias específicas que se relacionan con este trabajo son:

Materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

- Conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer las características del alumnado de Primaria, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

Para la realización de la propuesta didáctica es necesario conocer lo citado en estas dos competencias, desde el contexto del alumnado y sus procesos de aprendizaje a sus características y motivaciones.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.

En todo el proyecto se muestran actitudes de conocimiento, valoración y atención a la diversidad y se fomentan esta conducta entre los alumnos.

- Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación ante los problemas que plantea la heterogeneidad en las aulas y centros escolares.

Al escoger la igualdad de género como tema a tratar se tiene en cuenta un problema social que se puede observar en las aulas y centros escolares habitualmente.

- Ser capaz de reconocer, planificar, y desarrollar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje que incluyan la atención a la diversidad del alumnado.

Aunque como se comenta en algunos de los apartados de este trabajo no existan alumnados que precisen de adaptaciones notables con respecto a sus compañeros, se han tenido en cuenta las diferencias de los alumno para crear una programación integradora de todos ellos.

Materia: Procesos y contextos educativos.

- Conocer los fundamentos de la Educación Primaria como etapa obligatoria.

Conocer y desarrollar los fundamentos de la Educación Primaria es esencial a la hora de programar cualquier tipo de propuesta didáctica como la planteada en este trabajo.

- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Para llevar a cabo actividades de cooperación y comunicación entre los alumnos es necesario conocer previamente las formas de interacción y comunicación existentes en el aula.

- Conocer y comprender los principios generales, objetivos, organización y evaluación de la Educación Primaria.

A través de la programación de la propuesta se han conocido y comprendido los principios, objetivos, organización y evaluación de la etapa citada a través del análisis de la ley vigente.

- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

El diseño y la planificación se han llevado a cabo a través de la propuesta y al final de esta, en el apartado referido a la evaluación se incluyen los métodos escogidos para la autoevaluación de la actividad docente.

- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.

- Dominar estrategias que potencien metodologías activas y participativas con especial incidencia en el trabajo en equipo, diversidad de recursos, aprendizaje colaborativo y utilización adecuada de espacios, tiempos y agrupamientos.

La fundamentación teórica y la aplicación de la misma en la propuesta didáctica de una metodología novedosa como el Aprendizaje Servicio se relacionarían con estas competencias, aparte de la utilización de diversos recursos, aprendizaje colaborativo en agrupamientos y la utilización de diferentes espacios.

- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Esta competencia se relaciona con las dos anteriores añadiendo la capacidad de diseñar una evaluación para estas nuevas metodologías, lo cual se puede observar en el apartado de evaluación.

- Desarrollar la habilidad para trabajar en equipo con el resto de compañeros, como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional.

La propuesta didáctica articula la colaboración docente de los responsables de 4 de las asignaturas de Educación Primaria con el objetivo de llevar a cabo un proyecto que articule estas materias.

Materia: Sociedad familia y escuela.

- Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de la no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los materiales didácticos, programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.

Esta competencia está directamente ligada con el diseño y el desarrollo del proyecto que incluye la concienciación y educación en valores y su relación con el uso de las TICs.

- Ser capaz de utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

Del mismo modo que para la competencia anterior, también se hará hincapié en el uso correcto y responsable de las TICs en las actividades planeadas para ello, con algunas estrategias como la supervisión de las docentes.

- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

Aparte del análisis de la legislatura vigente, en la fundamentación teórica también se ha consultado y seleccionado contenido perteneciente a las leyes que precedieron a la actual con el fin de contextualizar la situación presente.

- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

Este trabajo surge del análisis de la realidad cercana a los alumnos y la incorporación de un problema relevante de la misma al aula para analizarlo y aportar una solución en la medida de lo posible.

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

Las competencias anteriores se podrían relacionar con el diseño de la propuesta didáctica en la que se concienciará a los alumnos sobre el problema de las desigualdades de género, se diseñarán espacios de aprendizaje que atiendan a la igualdad y el respeto y se promoverá con todo ello la eliminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida.

Asimismo se tendrán en cuenta las competencias específicas de la Educación Musical:

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual

- Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

La propuesta didáctica trabaja con la metodología, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de las asignaturas del Área de Educación Artística, lo que significa que han sido revisados, escogidos y adaptados, por lo tanto son completamente conocidos.

Materia: Educación Musical

- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.

Se consigue a través de la utilización de la música como herramienta de cambio o transformación social, tanto por parte de los docentes como de los alumnos.

- Conocer la relación interdisciplinar de la música con las distintas áreas curriculares de Educación Primaria, así como los principios didácticos que subyacen a los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la propuesta didáctica se integran con la asignatura de Educación Musical las de Ciencias Naturales, Valores Sociales y Cívicos y Educación Plástica.

- Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

Para realizar una propuesta didáctica que sea realmente enriquecedora para los alumnos, previamente se analizan y conocen los procesos de aprendizaje musical en todos los contextos del alumno.

- Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula.

La propuesta integra los contenidos y herramientas relacionadas con las TICs de manera responsable y adecuada.

- Abordar y resolver problemas inherentes a la educación musical que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Al igual que en el resto de actividades, las musicales atenderán a todos los alumnos teniendo en cuenta sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

3. OBJETIVOS

- Concienciar a la sociedad, comenzando por los más pequeños, de que es necesario convivir en un contexto de igualdad entre géneros.
- Introducir en el aula el Aprendizaje Servicio como metodología generadora valores y actitudes en el alumnado, prestando un servicio a la comunidad.
- Utilizar la música como herramienta o vehículo para promover un clima de igualdad y respeto entre hombres y mujeres.
- Fomentar el pensamiento crítico de los alumnos, animando a que actúen fielmente a sus convicciones y favoreciendo actitudes tolerancia.
- Desarrollar una propuesta didáctica en un aula de 4º de Primaria que promueva la educación igualitaria entre géneros.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 APRENDIZAJE SERVICIO

El Aprendizaje Servicio tiene su origen más lejano en Gran Bretaña en el siglo XIX, en el momento en el que debido a los efectos de la industrialización, la posterior urbanización y las dos guerras mundiales se germina la idea de colectivismo y aparece el voluntariado como explica Dele (2016).

De forma más concreta y cercana se podría situar el origen de lo que hoy se conoce como Aprendizaje Servicio, en el surgimiento de una corriente educativa a principios de siglo encabezada por John Dewey y William James los cuales privilegiaban el "aprendizaje a través de la experiencia", y James mantenía en 1910 en una de sus obras que el servicio a la comunidad era "el equivalente moral de la guerra" (Casado, 2015).

Finalmente y como afirma Alonso, Arandia, Martínez, Martínez y Gezuraga (2015) “no es hasta la década de los 90 en el que este término emerge en la literatura científica como práctica pedagógica. A partir de ese momento tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica se desarrollan multitud de prácticas educativas” (p. 198).

En cuanto a la definición más básica posible que se podría acuñar al término de Aprendizaje Servicio es la que relaciona los dos conceptos que le dan nombre, por lo tanto se podría asignar la siguiente descripción: *actividad que integra el aprendizaje de ciertas competencias y contenidos con la prestación de un servicio a la comunidad.*

Partiendo de esta base, Tapia (2008) expresa que la anterior definición podría llevar a confusión, teniendo en cuenta que existen otras prácticas que igualmente combinan aprendizaje y servicio:

La articulación entre saber científico y acción social no siempre es sencilla, y se produce en las instituciones educativas con diversos grados de intencionalidad y de eficacia. En la realidad abundan las zonas grises, y no siempre es fácil diferenciar las prácticas de aprendizaje servicio en sentido estricto de otras prácticas de intervención comunitaria desarrolladas en ámbitos educativos. (p.43)

Para la diferenciación de algunas de estas prácticas el Service Learning 2000 Center en 1996 propone la siguiente herramienta: “Cuadrante del Aprendizaje Servicio”.

- Aprendizaje +		
Servicio + -	A. Voluntariado y servicios comunitarios. (mucho servicio, poco aprendizaje)	B. Aprendizaje Servicio. (mucho servicio, mucho aprendizaje)
	D. Iniciativas solidarias asistemáticas. (Poco servicio, poco aprendizaje)	C. Trabajos de investigación. Prácticas profesionalizadoras. (poco servicio, mucho aprendizaje)

Tabla 1 *Cuadrante del Aprendizaje Servicio*. Fuente: Service Learning 2000 Center, 1996.

Este cuadrante muestra dos coordenadas, la vertical referente al servicio solidario prestado y la horizontal, al grado de integración de los aprendizajes en la actividad realizada, de esta forma el Aprendizaje Servicio sería la práctica que combina el máximo grado de integración de aprendizajes con el servicio de mayor calidad, diferenciándolo de esta forma del resto de prácticas similares por definición.

Existen más razones por las cuales la definición del término Aprendizaje Servicio no resulta sencilla, y esta es que siempre han existido experiencias similares, pero nunca han integrado todas las características propias de este tipo de aprendizaje. En este sentido, podríamos decir que hay tantas definiciones como prácticas existentes como Furco (2011) señala “Examinando los folletos de los servicios de programas educativos, nos damos cuenta de que hay tantas definiciones de Aprendizaje-Servicio como colegios en los que esta se emplea.” (p.1).

A continuación, se presentan algunas definiciones dadas por diferentes autores:

El Aprendizaje-Servicio es una metodología orientada a la educación para la ciudadanía, inspirada en las pedagogías activas y compatible con otras estrategias educativas. El APS es un método para unir éxito escolar y compromiso social: aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Es sencillo y es poderoso. (Batlle, 2011, p. 51)

El Aprendizaje-Servicio es un método de enseñanza-aprendizaje innovador y de carácter experiencial que integra el servicio a la comunidad y la reflexión crítica con el aprendizaje académico, el crecimiento personal y la responsabilidad cívica. Se trata de una herramienta poderosa de aprendizaje y de transformación social, que responde al

objetivo último de la educación: formar ciudadanos competentes capaces de transformar la sociedad. El Aprendizaje-Servicio es la respuesta necesaria a un sistema educativo que se mantiene ajeno a las necesidades sociales. (Aramburuzabala, 2014, p. citado por Aramburuzabala, Cerrillo y Tello, 2015 p. 85)

El Aprendizaje Servicio es un modo de acabar con la separación escolar entre conocimiento, acción y valores. El saber y su enseñanza debe ser útil para provocar cambios y mejorar, aunque sea un poco, la realidad. (...) El Aprendizaje Servicio es educar para un mundo donde la lógica del enriquecimiento no ande desbocada y donde la enseñanza de los valores no quede en palabras y en buenos propósitos siempre ajenos a la vida. (Puig, 2015, p.9)

Como síntesis de todas las definiciones, los estudiosos del tema de la Cerdá, Graell, Martín, Muñoz y Puig (2009) consideran que el análisis del Aprendizaje Servicio es posible desde cuatro bloques temáticos que son los siguientes:

- La *esencia* del Aprendizaje Servicio pretende señalar sus elementos más básicos e imprescindibles: dar respuesta a necesidades reales de la sociedad, llevar a cabo un servicio de utilidad y obtener durante el proceso aprendizajes vinculados al currículo y aprendizajes informales.
- La *pedagogía* del Aprendizaje Servicio quiere hacer explícitos sus principales dinamos formativos: basarse en la experiencia real vivida por los jóvenes, impulsar la participación, organizar procesos de cooperación durante la realización de la actividad, prolongar las acciones con momentos de reflexión que permitan la toma de conciencia de lo vivido y, por último, buscar el éxito del proyecto, así como su reconocimiento y celebración.
- El *trabajo en red* en el Aprendizaje Servicio apunta a condiciones esenciales para lograr una correcta organización e implantación en el territorio: entidades educativas que han asumido en su ideario esta metodología y están dispuestas a abrirse a la colaboración con otras instituciones, entidades sociales que junto a sus funciones habituales quieren ofrecer a los jóvenes posibilidades de servicio a la comunidad y, en tercer lugar, personas encargadas de dinamizar el proceso y los puntos de encuentro que pueden impulsar el Aprendizaje Servicio en el territorio.
- Las *finalidades* del Aprendizaje Servicio pretenden dilucidar los motivos más hondos que promueven la realización de actividades de esta naturaleza: impulsar la educación en valores a través de su práctica, favorecer el compromiso cívico y la educación para la ciudadanía y usar el conocimiento como una herramienta al

servicio de la mejora de la vida de todos los individuos y de la comunidad. (pp.30-31)

Una vez definido el concepto por diferentes autores y puntos de vista, se podrían diferenciar varios dinamismos dentro del Aprendizaje Servicio y a su vez dividirlos en tres grandes grupos: básicos (referentes al núcleo central de las experiencias), pedagógicos (los dinamismos formativos) y organizativos (es decir los aspectos logísticos e institucionales). (Martín y Puig, 2017)

Básicos	Necesidades: carencias o dificultades que la realidad presenta y que, tras ser detectadas, invitan a realizar acciones encaminadas a mejorar la situación.
	Servicio: conjunto de tareas que se llevan a cabo de modo altruista y que producen un bien que contribuye a paliar alguna necesidad.
	Sentido del servicio: apunta el impacto de la actividad realizada, bien por la utilidad social que aporta, o bien por la conciencia cívica que manifiestan los protagonistas.
	Aprendizaje: adquisición espontánea o promovida por los educadores de conocimientos, habilidades, conductas y valores.
Pedagógicos	Participación: intervención que llevan a cabo los implicados en una actividad con la intención de contribuir, junto con otros actores, a su diseño, aplicación y evaluación.
	Trabajo en grupo: proceso de ayuda entre iguales que se dirige a la preparación y desarrollo de una actividad que se realiza conjuntamente.
	Reflexión: mecanismo de optimización del aprendizaje, basado en la consideración de la experiencia vivida para darle sentido y lograr nuevos conocimientos.
	Reconocimiento: conjunto de acciones destinadas a comunicar a los protagonistas de la actividad que la han realizado correctamente.

	Evaluación: proceso de obtención de información para conocer el desempeño de los participantes en una actividad y ofrecerles un feedback que les ayude a mejorar.
Organizativos	Partenariado: colaboración entre dos o más instituciones sociales independientes, orientadas a la realización conjunta de una actividad.
	Consolidación: proceso mediante el cual un centro educativo formal o no formal conoce, prueba, integra y afianza algún proyecto de Aprendizaje-Servicio.

Tabla 2 *Dinamismos de Aprendizaje Servicio*. Fuente: Grup de Recerca en Educació Moral (GREM), 2014.

Los proyectos de Aprendizaje Servicio son en general, muy diferentes entre sí, debido a las distintas situaciones y contextos en los que se llevan a cabo, por lo tanto resulta complicado definir una serie de fases o etapas que cumplieran todas las propuestas.

Ante las dificultades anteriormente comentadas, se proponen cinco etapas que podrían secuenciar los proyectos de Aprendizaje Servicio:

- **Preparación:** esta primera etapa corresponde al proceso de toma de contacto y análisis del contexto, en ella se identificarán las necesidades, posibles servicios y oportunidades para llevar a cabo el proyecto. Se debe conocer completamente el centro donde se llevará a cabo el programa, teniendo en cuenta todos sus recursos y su potencial así como el entorno, incluyendo las posibles entidades o instituciones colaboradoras.
- **Planificación:** una vez establecidas algunas bases sobre cómo encaminar el proyecto en la etapa anterior, ahora se programará el proyecto completamente. Se formularán objetivos específicos, se planearán las actividades y se fijará la evaluación y por otra parte se dispondrán los elementos organizativos como el calendario, los horarios, las responsabilidades, los presupuestos, etc.
- **Realización y seguimiento:** durante esta fase hay que poner especial énfasis en la reflexión y la externalización del aprendizaje y de las sensaciones y sentimientos. Del mismo modo se debe seguir de forma continua la idoneidad del servicio que se está prestando y por otra parte también se controlarán las

cuestiones organizativas como la colaboración con las familias y diferentes entidades.

- Evaluación multifocal: a pesar de que en la etapa precedente se han dado ciertos momentos de reflexión, debe existir una evaluación final y esta debe ser global, multifocal y participativa, es decir que todos deben participar en ella y se debe evaluar tanto al alumnado como el proyecto con todo lo que estos dos apartados incluyen.
- Cierre y difusión: debido a los diferentes agentes que se implican en el proyecto y la carga emocional que este conlleva, es conveniente hacer una exposición o celebración final en la que se expongan las evidencias recogidas durante el resto de etapas y también realizar una recopilación de estos momentos que fácilmente se pueda compartir para su difusión y comunicación. (Palos, 2015)

4.2 APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN MUSICAL

La educación Musical ha de dotar al niño de sensibilidad para captar las manifestaciones del mundo sonoro; ha de desarrollar su facultad de expresarse mediante la música; ha de modelar su alma sensible mediante mensajes musicales; ha de formar en él una conciencia una conciencia de lo que es, debe y puede ser el arte; ha de acercarlo a sus semejantes; ha de despertarlo en el sentido sonoro como se despierta en el terreno visual, del tacto y del olfato; ha de formar su carácter en dirección hacia un mayor idealismo; ha de convertirlo en un ser sensible, y por ende «bueno», en el supremo sentido de la palabra. (Pahlen, 1961, p.7)

Los principios de la educación musical teniendo en cuenta a Pascual 2002, se basan en métodos activos y no intelectivos que se basan en aprender música, haciendo música, y estos principios son los siguientes:

- Valor educativo de la música es la formación integral, es decir, el desarrollo de todas las facultades del educado.
- Para todos, independientemente de sus capacidades musicales.
- Libertad y creatividad, poniendo énfasis en el proceso de creación y participación y no tanto en el resultado.
- Progresión, ya que la educación musical debe adaptarse a las capacidades y momento evolutivo del niño.

- Activo, el alumno aprende experimentando y participando como protagonista que es, dando importancia a los procedimientos y actitudes.
- Lúdico, se utilizará este elemento, siempre desde una programación cuidada, de una forma no competitiva, cooperativa y respetuosa.
- Global, dado que puede relacionarse con las demás áreas.
- Que impregna la vida del niño, es decir, que debe llegar más allá de los muros de la escuela.
- Variedad para incluir todos los aspectos de la música, desde la escucha al juego dramático. (pp. 15-16)

En este contexto y con el objetivo de la formación integral del alumnado se distinguen dimensiones del desarrollo personal a las que la educación debe dar adecuadamente respuesta:

- La dimensión social: participación activa en la sociedad y su transformación, lo que implica comprenderla, valorarla e intervenir en ella, de manera crítica y responsable, con el objetivo que ésta sea cada vez más justa, solidaria y democrática.
- La dimensión interpersonal: saber relacionarse y vivir positivamente con las demás personas, cooperando y participando en todas las actividades desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.
- La dimensión personal: conocerse y comprenderse a sí mismo, las demás personas y la sociedad y el mundo donde se vive, capacitando al individuo para ejercer responsable y críticamente la autonomía, la cooperación, la creatividad y la libertad.
- La dimensión profesional: disponer de los conocimientos y de las habilidades que permitan a las personas ejercer una labor profesional adecuada a sus necesidades y capacidades. (Zabala 1999 p. 44, citado por Alsina 2004, p.4)

Finalmente cabe destacar que todas las dimensiones anteriores, excepto la profesional, tienen un componente indudablemente social y este debe ser atendido por la educación musical al igual que por el resto de áreas de la educación.

A partir de las definiciones y principios de la educación musical, la pedagoga musical Violeta Hemsy de Gainza justifica de la siguiente forma su aparición en el currículo.

La música debería ser pues una disciplina infaltable en los programas de formación básica (escuela Primaria y Secundaria), por las virtudes que hacen de ésta una experiencia peculiar, única e insustituible para la existencia humana. Las razones fundamentales que nos llevan a adherir a este posicionamiento, en el momento actual y por orden de prioridades serían:

- La música es un derecho humano (argumento ético)
- La música es una invención trascendente, un lenguaje universal (argumento científico y cultura).
- La música es una herramienta privilegiada de intervención social (argumento pragmático: de necesidad y aplicación social). (Hemsey de Gainza, 2014, p.12)

La educación musical ha tenido un tratamiento dispar a lo largo de las diferentes leyes educativas existentes en España, de hecho, no es hasta los años setenta el momento en el que se inicia una labor de concienciación sobre la inclusión de esta disciplina en las escuelas y por consecuencia en la Ley General de Educación de 1970 se observa esta introducción de la música en el currículo oficial (Oriol, 2017).

Veinte años después, la ley sucesiva, la LOGSE de 1990, es la responsable de marcar un punto de inflexión, ya que es la encargada de “crear un espacio curricular independiente para la misma y dotar a ésta de los recursos necesarios para estar al mismo nivel que el resto de las áreas curriculares” (Sánchez, 2013, p. 48).

De este modo la LOGSE incluye a la educación musical en el área de educación artística (con 3 horas de clase a la semana asignadas para Primaria) junto a la plástica, la dramatización, las artes y la cultura, pero el cambio más significativo que se realiza con el objetivo de paliar un problema originado en los años anteriores y este, es la necesidad de una educación musical más práctica y menos teórica, por lo cual era necesaria la creación del maestro especialista en educación musical a través de una formación específica.

La siguiente ley educativa promulgada fue la LOCE, la cual tiene como objetivo reformar y mejorar la educación, pero esta ley nunca llegó a aplicarse ya que su calendario de aplicación se paralizó debido a un cambio de gobierno. En cuanto a las modificaciones respecto a la LOGSE, Sánchez (2013) apunta que “Por lo que respecta a la educación musical, no hay muchas variaciones en las etapas de Infantil, Primaria o

Bachillerato, pero sí en Secundaria, donde se sufriría una pérdida de carga lectiva” (p. 49).

En 2006 se impuso la LOE, que siguiendo con la línea de las anteriores leyes, en Primaria la asignatura de Educación Musical se incluye en el área de Educación Artística y la mayor diferencia reside en el horario que corresponde a cada curso de Primaria, el cual oscila entre las 3 y 1 horas a la semana de esta asignatura.

Actualmente, a través del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, la asignatura de Educación Musical se incluye en el bloque de asignaturas específicas, en particular en el área de Educación Artística el cual comparte con la asignatura de Educación Plástica.

Este decreto citado anteriormente en su aplicación para la comunidad de Castilla y León en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, explica de la siguiente forma cómo se estructura la asignatura de música:

En cuanto al área de música, dividido en tres bloques, el denominado escucha debe considerarse transversal a los otros dos. La variedad de audiciones, canciones, piezas instrumentales y músicas para coreografías y danzas que se trabajan a lo largo de la etapa se considera fundamental para una correcta educación intercultural de los alumnos. El cuidado de la voz, del oído, la correcta postura corporal, la coordinación de movimientos y la relajación, a través de una correcta respiración, también son parte importante del aprendizaje musical en esta etapa, ya que adquirir buenos hábitos en la infancia proporciona una base sólida para el futuro. Por último, los conceptos teóricos, tanto del lenguaje musical, como de la historia de la música, y el conocimiento de los diferentes instrumentos musicales complementan culturalmente el aprendizaje. (p. 44559)

Las horas asignadas en Castilla y León para la asignatura de Educación Musical como se puede observar en la siguiente tabla oscila entre las dos y dos y media horas a la semana dependiendo del curso. De estas horas, al menos una debe ser dedicada a la asignatura de Educación Musical.

Curso de Primaria	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Horas semanales de Educación Artística	2,5	2	2	2,5	2	2

Tabla 3 *Horario lectivo de Educación Artística en Primaria*. Fuente: ORDEN

EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la

implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (p. 44764). BOCyL 20 junio de 2014.

Debido a la autonomía de decisión para la distribución horaria de las asignaturas en España, algunas comunidades autónomas han decidido prescindir de la educación musical en sus aulas.

La Educación Musical es para todos, absolutamente todos. Sin excepción alguna. No debe ser una “materia”, una “asignatura” con tantas (o tan pocas) “horas semanales”. La educación Musical tiene que incrustarse indisolublemente en el día del niño, del joven, tiene que formar una parte importante de su existencia. La verdadera Educación Musical de aplica a toda hora. (Pahlen, 1961, p.7)

Por otro lado, la sociedad, en especial los agentes que influyen directamente en la educación, es decir, las administraciones educativas, los centros educativos y las familias, tienen un gran poder en la construcción de la personalidad de los niños en general, y por tanto en la valoración de la importancia de la asignatura de música en particular.

A continuación, se delimitará a partir de dos autores, la influencia de los agentes mencionados:

1. Las administraciones educativas

Dan igual las cantidades ingentes de documentos que manifiesten la importancia que el arte tiene en la educación. Lo mismo ocurre con los estudios que demuestren que la música es intrínseca a la formación integral de nuestro alumnado. Los que estamos al pie del cañón día a día tenemos la sensación de que las enseñanzas artísticas siguen siendo una molestia para aquellos que intentan cuadrar las distintas materias, así como sus respectivas cargas horarias, dentro de un sistema educativo en el que parece ser que cada vez hace falta más tiempo para impartir todas las materias que integran el currículo. (Pedrera, 2010, p.12)

Es decir, que para las administraciones es una carga tener que introducir horas de las asignaturas artísticas en vez de asignar más horas a las asignaturas consideradas más importantes.

2. Los centros educativos

El colegio es centro de múltiples influencias, por una parte depende de los poderes públicos y la Administración y los maestros. Cada uno va a influir con sus objetivos políticos, u burocratización y su capacidad profesional. Otras influencias que tiene un peso creciente son la opinión pública, las asociaciones de padres y los alumnos que ven crecer su participación en los centros. (Guillén, 1992, p. 160)

Es decir, la totalidad de la comunidad educativa se refleja en el colegio y normalmente hacia la educación musical se observa cierto desprestigio, como afirma de nuevo Prieto al señalar que (2010) los docentes del resto de áreas cuestionarán el presupuesto designado a esta asignatura o se sentirán reticentes a colaborar con los profesores de la misma.

3. Las familias

Es el grupo social que más influencia ejerce sobre la personalidad del niño y por consiguiente sobre la sensibilidad musical. Los padres con su actividad educadora hacia sus hijos y las interacciones que se producen en la vida familiar van a determinar los intereses, capacidades y actitudes hacia la educación y hacia la educación musical. (Guillén, 1992, p. 159)

Como conclusión, en la actualidad, la educación musical sufre una infravaloración total por parte de toda la sociedad, incluidos los legisladores, lo que provoca el deterioro del tratamiento recibido en el currículo de Primaria que se puede percibir como se ha expuesto anteriormente en este epígrafe, en la considerable reducción horaria, llegando esta asignatura a ser inexistente en algunas comunidades autónomas.

4.3 EDUCACIÓN FEMINISTA

La sociedad actual está en conflicto o cambio en muchos aspectos y por tanto debe ser nombrada para que este conflicto y cambio tenga sentido. Este nombre es sociedad patriarcal ya que hablar de una sociedad capitalista o socialista, occidental u oriental, tecnológica o subdesarrollada no es suficiente. El termino patriarcal conlleva en sí mismo una serie de referentes y paradigmas que se traducen en “acontecimientos pretéritos de los que no se habla, aunque actúan de forma tácita e inconsciente, de modo que ciertos aspectos «últimos» de la realidad parecen venirnos dados y ya no son ni siquiera cuestionables.” como explica Sau (2000, p. 200).

En esta línea, Iturbe (2015) habla del patriarcado como “Rasgos en los que predomina la supremacía del varón sobre la mujer. Son creencias, actitudes, prescripciones y

comportamientos en los que se imponen y valoran formas de ser y actuar predominantemente masculinas” (p. 66).

Como contrapunto a este tipo de sociedad patriarcal que considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que por tanto, estos son los que deben ocupar los puestos de poder, incluso dentro de la casa (Arriazu, 2000), aparece el feminismo con el objetivo de conseguir un cambio de esta situación hacia una sociedad igualitaria.

Las palabras Feminismo o Feminista en ocasiones generan polémica solo con mencionarlas, son palabras que molestan, impertinentes, que hacen torcer el gesto a algunos interlocutores y automáticamente hacen que se pongan a la defensiva. La explicación a esta reacción, es que el feminismo cuestiona el orden de lo establecido (Varela, 2014).

Esta misma autora en su libro *Feminismo para principiantes* define el feminismo de la siguiente manera:

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad.

Partiendo de esta realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. (Varela, 2014, p.14)

Ngozi (2015) de una manera más sencilla, considera una persona feminista a “aquel hombre o mujer que dice: «Sí, hay un problema con la situación de género hoy en día y tenemos que solucionarlo, tenemos que mejorar las cosas». Y tenemos que mejorarlas entre todos, hombre y mujeres.” (p.55)

El feminismo es definido de innumerables maneras, ya que como apunta Marañón (2018) todas las feministas queremos libertad y justicia para las mujeres, pero cada persona tiene una forma particular de organizar esa justicia y esa libertad de acuerdo a sus valores, pero siempre con esa búsqueda en común.

El movimiento feminista cada día va aumentando en número e intensidad, pero hay que diferenciar que aunque las mujeres conformen prácticamente la mitad de la sociedad actual, Sau (2000) diferencia que “las mujeres en movimiento son una minoría con

respecto al total de mujeres y son portadoras del conflicto, han venido a traer la razón y la inquietud que no la paz” (p.209).

Weiner (1999) presenta desde la visión de las feministas liberales un análisis de las causas y propuestas para incluir el feminismo en la educación.

Las feministas liberales (...) sostienen que la ignorancia es la causa principal de la desigualdad sexual y, en consecuencia, la divulgación del conocimiento es la principal solución. Desde este punto de vista, como las causas de la desigualdad sexual en la escuela son diversos factores como los prejuicios (de padres, madres, maestros, maestras y de la sociedad en general), los valores “tradicionales”, la falta de modelos adecuados de rol y los obstáculos estructurales, la solución es doble: concienciación a través de la formación permanente y la elaboración de normas de las escuelas mismas y de las administraciones educativas locales, y, cuando sea necesario, la eliminación de obstáculos mediante leyes. (pp. 99-100)

Una de las consecuencias más claras, que por otro lado también actúa como causa de la sociedad machista en la que vivimos son los estereotipos de género, los cuales se podrían definir como “modelos de conducta e ideas preconcebidas que se construyen socialmente sobre el género femenino y el género masculino” (Marañón, 2018, p. 46).

La influencia de las creencias, los valores, las actitudes y los comportamientos de una cultura tienen un papel decisivo en la formación de las personas como chicos o chicas

Estas relaciones o interacciones sociales dentro de una cultura determinada generan, en la práctica, formas de ser y hacer que se conocen como roles y estereotipos sexuales: masculinos o femeninos. Es decir, aquello que “deben” ser, sentir y hacer las chicas y los chicos, junto con lo que “no deben” ser, sentir ni hacer, ya que desde este punto de vista estereotipado los sexos no forman parte de un continuo, sino que son excluyentes, separados radicalmente unos de otros. (pp. 66-67)

Los estereotipos hacen que hombres y mujeres sean distintos y lo son, ya que sus secreciones internas son diferentes y afectan a la fisiología y a la psicología usual quedando patentes de forma más notable las distinciones desde la pubertad a la edad crítica (Serrano, 2017), pero la realidad es que estas disimilitudes no son la justificación para la existencia de estereotipos.

Las principales características socialmente fijadas para hombres y mujeres se pueden resumir de la siguiente forma según Marañón (2018)

El rol de la mujer es complaciente, sensible, emocional, dedicado a las tareas domésticas, al cuidado de personas y a trabajos históricamente femeninos relativos a los cuidados y la educación, con la ambición justa. El rol del hombre es fuerte, sin exteriorizar las emociones, agresivo, dominante, responsable del dinero que entra en el hogar y seguro de sí mismo. Todos estos clichés nos perjudican a ambos sexos, pero los estereotipos asignados a las mujeres generan, además, importantes desigualdades sociales. (p. 46)

La transmisión de estereotipos se da en todos los ámbitos de la sociedad, en especial en la educación, donde está incluida la escuela. Aunque generalmente se ha dejado atrás la jerarquía y división en función del sexo-género de forma explícita y se sigue el modelo de lo neutro, el cual pretende ser inclusor y válido para todos, lo cual no es realmente efectivo ya que la forma de actuar es generalizando como válido para las mujeres lo que siempre fue válido para los varones (Blanco, 2001).

Para que se consiga un cambio real de la situación en la escuela actual, hay que poner atención a los sucesos que permiten y ayudan a la transmisión de estereotipos de género hacia los más pequeños, algunos de los procesos que lo permiten son los siguientes:

- a. Actitudes e interacciones diferenciales de los maestros hacia chicos y chicas.
- b. Desigualdad en la utilización de varios tipos de material y no-acceso a determinadas actividades.
- c. Estrategias utilizadas para formación de grupos de trabajo.
- d. Representación diferenciada de los chicos y chicas en los libros y materiales escolares.
- e. Organización diferenciada del sistema escolar en cuanto a los papeles de los docentes masculinos y femeninos, en los varios niveles de enseñanza y
- f. La propia organización del espacio escolar. (Neto et al. 1999, pp. 25-26)

Aparte de cómo se comentaba en el anterior párrafo, cambiar la escuela desde dentro, también es importante abordar la legislación que regula la educación, la ley actual que regula el currículo es la LOMCE pero ya desde la LOGSE en 1990, se dictó que se potenciarían valores como la igualdad de sexos y la tolerancia, (Sánchez 2013), lo cual es relevante ya que las leyes marcan notablemente la delimitación de algunas de las prácticas sociales que se considerarán las universales y correctas en una sociedad (Weiner, 1999).

De esta forma y buscando la formación integral del alumno en la escuela, se crearon los elementos transversales, que basados en los valores de la constitución, se añadieron a las leyes educativas y por lo tanto, en todas las asignaturas se debe tratar estos temas, tal y como aparecen el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en el cual se afirma:

Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos de carácter transversal, tendrá especial consideración por parte de los centros docentes su colaboración en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas. (p.14)

Uno de estos elementos transversales es el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Atendiendo a que este proyecto se enmarca en la Educación Musical, a continuación se comenta el trabajo de los elementos transversales desde esta perspectiva.

La educación musical a través del trabajo de los elementos transversales podría conformarse como una herramienta de transformación social como apunta Cabedo (2014):

La educación artística, en general, y la educación musical, en particular, pueden contribuir a superar algunos de los desafíos que se plantean en el marco social (...) la educación debe favorecer que el uso de la música pueda impulsar acciones que beneficien la conexión positiva entre los miembros de una sociedad; pero para esto debe adecuar los procesos de aprendizaje y enseñanza de la música, de manera que descubramos, aprendamos y practiquemos música siempre promoviendo el reconocimiento hacia las distintas personas y diversas formas musicales. (pp.102-103)

No obstante a este respecto, Vilar (2004) desde una perspectiva más global de la música en la sociedad, nos hacía ya referencia al entorno sonoro actual en el que la música está íntimamente influida por los medios de comunicación de masas con una intención mercantilista y de la necesidad por parte de los educadores musicales de reflexionar sobre el valor de la música para fomentar el respeto a la diversidad y a la diferencia.

El contacto, a veces permanente, con determinadas formas de música, perdidos casi completamente los mecanismos más tradicionales de transmisión (la familia, el juego, las celebraciones rituales de la comunidad, etc.) transforman a los individuos en consumidores pasivos de música, sin raíces propias ni distintivas que les ayuden a identificarse con un colectivo, que les impiden ser conocedores de la propia identidad y, al mismo tiempo, ser conscientes de la diversidad y respetuosos con la diferencia.

El educador musical debe, por tanto, conocer el valor que la música adquiere en el contexto social en el que desenvuelve su labor (...) Pero este conocimiento no puede excluir, al mismo tiempo, una profunda reflexión acerca de nuevos usos y costumbres que la música ha alcanzado a raíz de los cambios de la sociedad actual, así como de los valores que determinados estilos representan para sus jóvenes alumnos, ni puede ignorar la diversidad de formas expresivas que conviven en su entorno (...)

En este contexto Llamas (2005) parte de dos de los efectos que la música produce en las personas: Educar los sentimientos y socializar e integrar como puntos de partida en la educación de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

Para ello, este mismo autor señala que “se está socializando mal a los niños y jóvenes para poder superar el sexismo. Es necesario que ofrezcamos a nuestro alumnado una formación en valores, que se puede y se debe también propiciar desde la educación musical” (p. 112).

Las medidas básicas que se trabajarán para la efectividad de este elemento transversal, en la clase de música serán las siguientes:

- Se rechazarán las discriminaciones de sexo y de género y si se dieran, analizar su causa y modos de actuar.
- Se valorarán las obras artísticas, se colaborará cooperativamente y se aplicará el sentido crítico sobre las obras creadas sin tener en cuenta quien sea o sean los autores.
- Se apreciarán las voces femeninas y masculinas favoreciendo así la aceptación del canto coral y la muda de voz. (...)
- Las actividades deben ser programadas teniendo en cuenta la diversidad de géneros existentes en el aula, así como sus gustos y estilos de aprendizaje.

- Del mismo modo las actividades no deben presentar discriminación o estereotipos sociales entre hombres y mujeres, propiciando a su vez el intercambio de roles de género entre niños y niñas. (Pascual, 2002, pp. 66-68)

En la actualidad, es necesaria la acción social en la educación ya que la situación en este ámbito requiere de muchos cambios, para ello la combinación de: una metodología que incluye intrínsecamente el servicio social como es el Aprendizaje Servicio, la música como elemento transformador de la sociedad y un movimiento que pretende luchar por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres supone grandes posibilidades de acción social.

Por todo ello y con el fin de aplicar estos contenidos teóricos a un contexto real en un colegio público, en el que la situación es propicia para ello, se diseñará y pondrá en práctica un proyecto que combine los tres puntos básicos citados anteriormente de forma integrada.

5. PROPUESTA DIDÁCTICA: LUCES, CÁMARAS... ¡IGUALDAD!

5.1 JUSTIFICACIÓN

A partir de los fundamentos teóricos presentados anteriormente, se realiza una propuesta didáctica para ponerlos en práctica en un aula de 4º de Educación Primaria.

Esta propuesta se presenta como un ejemplo ya que al llevarla a la práctica serán los alumnos los que a través de sus decisiones modificarán en mayor o menor medida lo propuesto a continuación para acercarlo hacia sus intereses y motivaciones.

La propuesta consistirá en un proyecto de Aprendizaje Servicio que, a través de la música, pretende concienciar a la comunidad cercana sobre los problemas existentes sobre la discriminación de sexos.

Los alumnos tras unas sesiones de concienciación y formación sobre el tema de la igualdad de género desde una perspectiva feminista, crearán un proyecto audiovisual musical a modo de videoclip con una canción cuya letra estará escrita por ellos mismos para su posterior divulgación como servicio de concienciación a la comunidad educativa de su centro.

5.2 COMPETENCIAS

De acuerdo con el artículo 2.2. del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en esta etapa se deben trabajar siete competencias básicas y esta propuesta didáctica contribuirá al trabajo de todas ellas tal y como aparece especificado a continuación.

- a) Comunicación lingüística: se trabajará durante toda la propuesta, de manera especial la comunicación oral ya que todas las actividades requieren la cooperación entre los alumnos y por tanto el intercambio de información de forma efectiva.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: dentro de esta competencia se trabajará la competencia tecnológica en cuanto a la grabación por parte de los alumnos del material audiovisual necesario en el proyecto.

- c) Competencia digital: en relación con la competencia anterior, el trabajo de montaje del material audiovisual para conseguir un producto final que sirva a modo de concienciación requiere de la competencia digital.
- d) Aprender a aprender: al utilizar el Aprendizaje Servicio como línea metodológica y no ser ésta habitual en la práctica docente, supone que los alumnos aprendan a aprender a través de estrategias y dinámicas totalmente diferentes a las que están acostumbrados.
- e) Competencias sociales y cívicas: el gran componente de servicio social y concienciación que tiene esta propuesta hace que contribuya a esta competencia en todos los sentidos, además de desarrollar habilidades sociales a través del trabajo en equipo.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: los alumnos son los directores del proyecto audiovisual, tienen un gran poder de decisión en todos los momentos en los que se desarrollará el proyecto, además de aportar las propuestas necesarias para llevarlo a cabo.
- g) Conciencia y expresiones culturales: a través de este proyecto los alumnos tomarán conciencia de aspectos de la sociedad que tienen una gran carga cultural que no siempre son visibles y tendrán una visión crítica hacia los mismos. Esto se realizará principalmente en las actividades de concienciación.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 Objetivos generales de la etapa

Según el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León en Educación Primaria se deben conseguir 14 objetivos generales de etapa. A continuación se detallan los objetivos que esta propuesta ayudará a conseguir y la especificación sobre de qué forma se trabajarán:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Debido a que el tema principal de la propuesta es la igualdad de género, se trabajará en todo momento este objetivo general ya que para ejercer una ciudadanía correcta, se deben respetar los derechos y el pluralismo, lo cual lleva implícito el respeto a todas las personas que forman parte de la sociedad sin distinción entre hombres y mujeres.

Del mismo modo, al trabajar en grupo durante todo el proyecto deben conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia y ponerlas en práctica para lograr un ambiente agradable en el aula que favorezca el trabajo.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

Esta propuesta se articula como proyecto de Aprendizaje Servicio, lo que implica el trabajo de los alumnos en el ámbito tanto individual como colectivo lo cual lleva al desarrollo de actitudes de confianza en sí mismos en los alumnos al formar parte de un proyecto en el que todos ellos son protagonistas debido a su responsabilidad individual.

En las decisiones que se tomen en cuanto al desarrollo del proyecto tendrán un gran peso las propuestas e iniciativas que los alumnos realicen así como se premiará la creatividad, curiosidad y sobre el pensamiento crítico.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

El reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los motivos por los que se plantea esta propuesta y por ello toda la misma está diseñada con este objetivo, pero además se potenciarán las actitudes respetuosas hacia todas las culturas, así como hacia todas las personas independientemente de cual sean sus características personales y sus capacidades.

Se favorecerán estas actitudes de conocimiento y respeto a las diferencias desde aspectos de mayor relevancia como la formación de grupos, hasta otros que tienen menos importancia como la forma de hablar entre los alumnos.

- a) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Para la grabación y montaje del videoclip, que al final de la propuesta se divulgará en la comunidad, los alumnos deben manipular cámaras y micrófonos, así como después realizar los trabajos de postproducción de un video, lo cual supone que deben crear este material audiovisual utilizando las TICs de forma responsable, coherente y crítica.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Como en el objetivo anterior, la creación de un videoclip se traduce en la construcción de una propuesta audiovisual creada por los alumnos en su totalidad a excepción de la base musical.

- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Tal y como se apunta en el objetivo d), se favorecerán actitudes de respeto hacia las diferencias y como dicta este objetivo, se potenciarán actitudes contrarias a la violencia, los prejuicios y los estereotipos sobre todo en las actividades de concienciación en las que los alumnos conocerán estas conductas negativas y a través de su conciencia crítica, los juzgarán.

Por otra parte, durante todo el proyecto se tendrá en cuenta el ámbito afectivo ya que el tema de las desigualdades de género es un problema que nos perjudica a todas las personas en mayor o menor medida y esto afecta a nuestros sentimientos y emociones, del mismo modo que el servicio que están prestado a la sociedad supone una implicación personal más allá de que se trate de un proyecto escolar.

5.3.2 Objetivos específicos de la propuesta

Aparte de contribuir a los objetivos generales de la etapa, se presentan unos específicos para conseguir con la propuesta, como aparecen a continuación:

- Concienciar a los alumnos sobre la problemática que existe en la sociedad actual en cuanto a la discriminación de género.

- Desarrollar un proyecto de Aprendizaje Servicio llevado a cabo por los alumnos, que sirva como concienciación para la comunidad educativa sobre el problema social tratado.
- Fomentar una actitud crítica en el alumnado hacia las injusticias sociales.
- Crear un proyecto audiovisual por parte de los alumnos con todo lo que ello supone.
- Propiciar la iniciativa emprendedora de los alumnos.
- Fomentar el trabajo en equipo para conseguir un fin común a través de la repartición de responsabilidades individuales y la comunicación respetuosa entre los niños.

5.4 ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales a tener en cuenta son los establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Estos elementos transversales son los siguientes y están acompañados de la explicación sobre cómo son trabajados en esta propuesta didáctica:

- La comprensión lectora, la cual se trabajará en algunas de las actividades de concienciación y también en algunos momentos de la creación del proyecto audiovisual.
- La expresión oral y escrita, del mismo modo que el elemento anterior, se trabaja en las actividades de concienciación y tiene un papel importante en el proyecto del videoclip ya que debe existir un pequeño diario o guía que explique de forma escrita el proceso de creación. La expresión oral se practica en todo momento debido al fomento de la colaboración y cooperación entre alumnos lo cual precisa de una comunicación efectiva.
- La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al tratarse de un proyecto audiovisual como modo de concienciación a la comunidad, precisa de este elemento transversal para su grabación y montaje de postproducción.

- El emprendimiento los alumnos deben tener iniciativa propia para diseñar un proyecto y llevarlo de forma independiente, es decir que aunque la profesora siempre esté supervisando y prestando su ayuda, la responsabilidad recae sobre los alumnos.
- La educación cívica y constitucional, los alumnos recibirán la formación inicial o concienciación para comprender algunos aspectos de la sociedad que precisan de un cambio y a partir de ello realizarán su aportación para lograr este cambio hacia una sociedad más justa y respetuosa.

Aparte de estos elementos, las administraciones tienen como responsabilidad fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa, lo cual incluye explícitamente la igualdad de oportunidades y no discriminación por cualquiera que sea la razón, del mismo modo que fomentarán el desarrollo de valores para fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

Además de forma más específica, la programación docente debe incluir la prevención de la violencia de género, así como se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas que supongan la discriminación por motivo de sexo, lo cual se podría traducir en la implementación de esta propuesta.

5.5 CONTENIDOS

Los contenidos trabajados en esta propuesta didáctica pertenecen a varias asignaturas del currículo, aunque la mayoría de estos pertenecen a Educación Musical. Esto se traduce en que esta propuesta es interdisciplinar, lo que supone la colaboración de los docentes de las asignaturas implicadas para llevarla a cabo.

Estos contenidos han sido escogidos del Anexo I-B del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y modificados para adaptarse a lo tratado en la propuesta.

Todos estos contenidos, sin tener en cuenta las asignaturas se podrían dividir en tres bloques: contenidos relacionados con la música, contenidos relacionados con el feminismo y contenidos relacionados con la creación de material audiovisual.

Los contenidos pertenecientes al primer bloque pertenecen a la asignatura de Educación Musical que se ubica dentro del área de Educación Artística, los del segundo con las

asignaturas de Valores Sociales y Cívicos y Ciencias de la Naturaleza y los del último únicamente se relacionan con la asignatura de Educación Plástica que pertenece al área de Educación Artística, todos ellos aparecen en el Anexo 1.

5.6 METODOLOGÍA

La ley establece en el Anexo I-A del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria los principios metodológicos de esta etapa y a partir de estos, se especifican a continuación los aspectos metodológicos que sigue esta propuesta.

La profesora asumirá el papel de guía y creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumno teniendo en cuenta que este sea capaz de alcanzar los objetivos esperados para esa actividad y que los contenidos trabajados le capaciten para la participación activa en la vida real.

Las estrategias marcadas como las más adecuadas por el currículo son las interactivas ya que permiten compartir y construir el conocimiento mediante el intercambio de ideas, la metodología debe ser activa para el alumnado y debe organizarse en estructuras de aprendizaje cooperativo para que a través de la resolución conjunta de tareas las estrategias utilizadas con este fin se compartan y apliquen en otras situaciones gracias a la generalización.

Todo esto se puede aplicar a la propuesta tratada ya que se trata de un proyecto de Aprendizaje Servicio en el que se trabaja de forma cooperativa, los alumnos son activos protagonistas de su aprendizaje a la vez que prestan un servicio a la comunidad educativa

El trabajo por proyectos ayuda a los alumnos a organizar su pensamiento, favorece la reflexión y la crítica aplicando los conocimientos y habilidades a situaciones reales además de integrar los aprendizajes de varias asignaturas dotándolos de relaciones coherentes y más sentido para su futura aplicación en otras situaciones.

Al tratarse de Aprendizaje Servicio, no solo aprenderán los conceptos más teóricos trabajados en el proyecto, sino que tiene una importante carga emocional y de valores que hará que los alumnos integren todos los aprendizajes de forma significativa.

El trabajo en grupo favorece la comunicación y la cooperación con todo lo que ello supone y además tiene un gran efecto igualador e inclusivo para los alumnos de forma que al trabajar en grupo, se prestará ayuda a los que la necesiten y se repartirán tareas acordes a las diferencias entre alumnos, fomentando el respeto a las diferencias de cada persona.

En resumen, como dicta la ley, el diseño metodológico de la propuesta tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

5.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entre los alumnos que se llevará a cabo el proyecto no hay ningún caso que precise necesidades específicas de apoyo educativo, pero cada niño es diferente de los demás en diversos aspectos, desde sus capacidades hasta sus actitudes, por lo tanto hay que tener en cuenta estas diferencias, tomarlas como positivas y sacar partido de ellas.

En los artículos 22 y 23 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, se trata el tema de la Atención a la diversidad.

En el primero de estos la define como “el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo” (p. 44196).

Y en el siguiente artículo se fijan los principios que se deben contemplar para la atención a la diversidad, en los cuales se basan las medidas tomadas para responder a las características de todos los alumnos en esta propuesta, las cuales se resumirán en los siguientes párrafos.

El objetivo principal en esta programación sobre la atención a la diversidad, será valorar y respetar a todas las personas con las diferencias que las caractericen ya que no todas son iguales, de forma que se evitará la discriminación o rechazo por cualquier razón.

Para ello la educación debe adaptarse a cada persona teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades desde un enfoque inclusivo que asegure esta individualización de la educación.

En el Real Decreto citado anteriormente, se propone como herramienta facilitadora para conseguir la personalización y mejora de la atención a la diversidad la utilización de las TICs, tal y como se realiza en esta programación de forma que todos los alumnos participen en mayor o menor medida en las tareas relacionadas con las TICs, acorde a sus capacidades e inquietudes.

Pero la principal forma de atención a la diversidad es el trabajo en grupo ya que, a través de unos grupos formados equilibrada y cuidadosamente, los alumnos pueden aprender aparte de con sus compañeros, de sus propios compañeros y prestar su ayuda a los que la necesiten.

En este sentido el reparto de tareas se adaptará en función de las preferencias y habilidades de cada alumno para que realicen las actividades que mejor vayan a realizar o que tengan más motivación para ellos, de esta forma trabajarán mejor y el aprendizaje será más significativo.

5.8 ACTIVIDADES

Las actividades de enseñanza-aprendizaje en esta propuesta se articulan en 13 sesiones de 50 minutos, de las cuales una de ellas se dedicará a la evaluación y en el Anexo 4 aparece una sesión adicional de concienciación por si fuese necesario realizar mayor énfasis en este aspecto.

Todas estas sesiones se podrían agrupar en 3 bloques: el primero de estos comprendería las sesiones de concienciación, el segundo las dedicadas a la organización, grabación y montaje del material audiovisual y el último bloque se dedicará a la divulgación del videoclip.

El primer bloque se compone de dos sesiones de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos en colaboración con Ciencias Naturales, ya que los contenidos tratados pertenecen a estas asignaturas, una de estas dos será opcional como se ha comentado al principio de este punto y en ellas se realizarán distintas actividades para la concienciación de los alumnos sobre la diferenciación y discriminación de género

existentes en la actualidad después se realizará una sesión de la asignatura de música para tratar de nuevo la concienciación, pero esta vez desde la perspectiva musical.

Sesión 1. La primera sesión se configura en 3 actividades, una de ellas pretende mostrar a los alumnos cómo los estereotipos de género están asumidos por todos nosotros, la segunda de ellas servirá para que los alumnos reflexionen y compartan lo que conocen sobre el tema tratado con sus compañeros y finalmente la última se trata de la reivindicación del papel de las mujeres en la historia.

Los objetivos de la sesión son:

- Conocer algunos estereotipos de género relacionados con las profesiones.
- Crear una base de conocimiento sobre el feminismo y las desigualdades de género común a todos los alumnos.
- Reivindicar el reconocimiento de las mujeres en la historia.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Profesiones	15 minutos	Ordenador y proyector y una ficha para cada alumno
Preguntas	20 minutos	Ordenador y proyector y una ficha por grupo
Biografías	15 minutos	5 libros, Tablets, cartulinas, pinturas, rotuladores, etc

Tabla 4 *Temporalización y materiales de la sesión 1.*

Para comenzar la sesión, en la primera actividad se repartirá a todos los alumnos una ficha que aparece en el Anexo 2, la que rellenarán a lo largo de la actividad, en ella aparecerá una cuadrícula con tres títulos: objetos, profesión y nombre propio.

Las profesoras encargadas de desarrollar este bloque de sesiones explicarán a los niños que a través del ordenador se proyectarán diferentes objetos y materiales que corresponden a una profesión, los niños deben reconocer los materiales, escribir su nombre en la ficha, estimar cuál es la profesión a la que corresponden y finalmente asignar un nombre propio para la persona que realice ese trabajo.

Esta actividad se realizará individualmente para estimar cuantos alumnos proponen nombres femeninos y cuantos masculinos, ya que los objetos que se proyectarán debido a los estereotipos de género se asociarán a hombres.

Una vez completada la ficha se procederá a la proyección de un video (<https://www.youtube.com/watch?v=FtGcYjr0gPc>) en el que se realiza una dinámica similar a la anterior y para romper estas concepciones erróneas aparecen mujeres representando las profesiones vistas como masculinas.

Después del video se abrirá un debate guiado por las docentes para reflexionar oralmente sobre el porqué de que la mayoría de alumnos hayan designado a un hombre y no a una mujer para una profesión y finalmente se definirá entre todos los niños ¿qué son los estereotipos de género? Y lo escribirán en el reverso de la ficha realizada.

La segunda actividad será grupal, los 4 grupos serán formados por las docentes y se mantendrán hasta una nueva reestructuración de los mismos al comienzo del siguiente bloque de sesiones. Los grupos se formarán en función de lo observado en la actividad anterior sobre las actitudes que los alumnos muestran hacia el tema de la igualdad social.

Una vez formados los grupos se repartirá una nueva ficha que se puede encontrar en el Anexo 3, a cada uno de ellos, esta llevará escritas 8 preguntas sobre machismo y feminismo. La ficha se compone de una cuadrícula en la que aparece la pregunta y dos cuadros para responder.

La dinámica de esta actividad consistirá en que cada grupo contestará la pregunta en el primer cuadrante de la ficha a través del consenso de los miembros, después se verá el video (<https://www.youtube.com/watch?v=APF2wBZizo4&t=102s>) en el que otros alumnos contestan la misma pregunta y a partir de estos dos puntos de vista, formar una solución más completa y argumentada que la inicial que se redactará en el segundo cuadrante.

Las dos primeras preguntas son ¿qué es el machismo? y ¿qué es el feminismo? los cuales son dos conceptos que deben quedar claros, por lo que se contestarán por todos los grupos simultáneamente antes del visionado del video, las 5 siguientes se repartirán para contestar una de ellas cada grupo e ir contrastando las respuestas una por una para que todos los alumnos contesten en su tabla.

La última de ellas se contestará de nuevo en grupo, contestando primero las niñas ya que la pregunta va dirigida a ellas y después aportarán su opinión los niños. De esta

forma se fijarán algunos de los conceptos teóricos básicos a trabajar durante las sesiones de concienciación.

Como última actividad de la sesión se realizará un pequeño recopilatorio de la biografía de 5 mujeres que han tenido un papel importante en la historia y no han sido reconocidas como tales, para ello se usará el libro “Cuentos de Buenas Noches para Niñas Rebeldes” en el que se cuentan 100 breves historias de mujeres extraordinarias.

Después de ojear este cuento, por grupos deben elegir a una de estas mujeres relevantes en la historia y buscar información en su Tablet sobre su vida y realizar una pequeña biografía acompañada de dibujos.

Finalmente, se recopilarán todas las cartulinas y se formará un pequeño libro que se añadirá a la biblioteca de aula con la posibilidad de añadir más biografías de mujeres.

A continuación se realizaría la sesión opcional que aparece en el Anexo 4 que trata el tema de la discriminación de género y los estereotipos a través del análisis de catálogos de juguetes, una actividad sobre la brecha salarial y la reescritura de algunos cuentos tradicionales.

Sesión 2. En esta sesión se continuará con la concienciación de los alumnos aunque desde una perspectiva más particular, la musical. Para ello se analizarán tanto canciones infantiles tradicionales como canciones actuales y sus correspondientes videoclips.

Los objetivos de esta sesión son:

- Crear una base de conocimiento sobre el feminismo y las desigualdades de género común a todos los alumnos.
- Analizar críticamente las canciones infantiles tradicionales.
- Proponer letras alternativas para solucionar los problemas encontrados en estas.
- Escuchar activamente canciones actuales de diferentes estilos musicales y reflexionar sobre su mensaje.
- Revisar sus videoclips y considerarlos de forma crítica y reflexiva.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Canciones infantiles	25 minutos	Al menos la letra escrita y una versión de 6 canciones infantiles.

Canciones y videoclips	25 minutos	5 canciones actuales con videoclip
------------------------	------------	------------------------------------

Tabla 5 *Temporalización y materiales de la sesión 2.*

La primera actividad pretende enseñar a los niños como desde pequeños se nos inculcan valores que fomentan la distinción y discriminación de género y la reproducción de estereotipos.

Como ejemplo e introducción a la actividad, la profesora de música entregará a cada grupo de los formados en la sesión anterior, la letra de la canción *Los días de la Semana* en la cual habla de las tareas de la casa que la niña tiene que realizar antes de salir a jugar, su letra aparece en el Anexo 5.

Una vez escuchada esta canción, de forma grupal se analizará la letra y se reflexionará sobre qué cambios se podrían realizar para eliminar de la canción los aspectos machistas y convertirla en una canción apta para los niños y las niñas.

Después de ver este ejemplo, los alumnos deben realizar el mismo proceso con otra canción que se les asignará entregándoles la letra que aparece en el Anexo 5 y el enlace de un video que la reproduce.

En la misma hoja que se les ha entregado con la letra de la canción realizarán los cambios que consideren necesarios y después en una cartulina tamaño A3 reescribirán la canción y la decorarán para colgarla en la clase y exponerla el día de la sesión final de divulgación.

La segunda y última actividad pretende que los alumnos sean capaces de escuchar críticamente la música que está en su vida cotidiana para de esta forma ver la influencia de vivir en una sociedad patriarcal y como se traduce en la música.

Para comenzar se escucharán 4 canciones, que los niños propongan o que la profesora de música haya preparado teniendo en cuenta que la letra sea adecuada para la edad de los alumnos y que el mensaje de las mismas incluya aspectos machistas, después se repartirán entre los 4 grupos la letra de una de las canciones.

Para analizar estas canciones una vez distribuidas, primero se proyectarán unas preguntas sobre la letra de la canción que los alumnos deben responder en un papel grupalmente, después se les proporcionará el enlace al videoclip de la canción analizada

y se contestarán otras preguntas de nuevo proyectadas que junto con las anteriores aparecen en el Anexo 6.

Una vez analizada la canción incidiendo en su letra y en el videoclip que la acompaña, se presentarán los resultados al resto de la clase y se realizará un pequeño debate guiado por la profesora.

En esta asamblea final se pretende que los alumnos reflexionen sobre la música actual, su mensaje y la influencia del mismo en ellos como niños, para ello, la profesora utilizará los puntos expresados en la última parte del Anexo 6.

El segundo bloque es el más extenso ya que comprende la parte práctica del proyecto, se compone de 9 sesiones y en él se escribirá y grabará una canción para crear un videoclip que acompañe a la misma, este bloque requiere la colaboración de las dos asignaturas del bloque de Educación Artística: Educación Plástica y Educación Musical.

Sesión 3. En ella se propone a los alumnos el proyecto que deben llevar a cabo y las fases que deben seguir, se formarán los grupos de trabajo y se organizará el calendario que concrete cuando se dará cada sesión del proyecto.

Los objetivos de esta sesión son:

- Presentar el proyecto a los alumnos.
- Concretar los detalles necesarios para llevarlo a cabo.
- Organizar de forma general las fases y las tareas que los alumnos deben realizar.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Actividad de iniciación	10 minutos	Pizarra y tiza, ordenados y proyector
Presentación de la propuesta	10 minutos	
Propuestas de mejora	15 minutos	Pizarra y tiza
Organización del proyecto	20 minutos	Un calendario de gran tamaño

Tabla 6 *Temporalización y materiales de la sesión 3.*

La actividad de iniciación consistirá en, tras conocer en las sesiones anteriores las desigualdades de género, reflexionar sobre qué podrían hacer ellos para cambiar esta situación.

Para ello, se proyectará un documento Power Point similar al que aparece en el Anexo 7 con algunas preguntas que se lanzarán a aire y los niños responderán oralmente, sus respuestas se apuntarán en la pizarra a modo de lluvia de ideas y acabadas estas preguntas se comentarán qué propuestas serían posibles y cuáles no están en nuestra mano.

Tras esta reflexión y propuesta de soluciones para acabar con el problema, las profesoras oralmente propondrán a los alumnos el proyecto planeado en esta propuesta: la creación de la letra de una canción y su videoclip para concienciar a la comunidad educativa sobre la desigualdad de género.

A partir de las ideas que aparecieron en la primera actividad y tras la presentación del proyecto, los alumnos deben aunar estas propuestas y planear el proyecto para hacerlo suyo y tratar los aspectos de la sociedad que quieran cambiar, por lo cual el proyecto puede cambiar según está diseñado en función de la iniciativa y los intereses de los alumnos.

Una vez concretados los detalles del proyecto por los alumnos, se comenzará a diseñar el mismo y se concretarán las clases en las que se realizará cada sesión del proyecto, así como sus fases que serán:

1. La creación de la canción que comprende la búsqueda de la base instrumental y la composición de la letra de la canción.
2. La escritura del guion del videoclip, la grabación del mismo y el montaje del proyecto audiovisual.
3. La divulgación del videoclip.

También se explicará que con el objetivo de recopilar datos sobre el trabajo que conlleva el proyecto, dejar constancia del reparto de responsabilidades y tener un seguimiento regulado de cada grupo de trabajo se escribirá un diario en grupo en el que cada día uno de los miembros del mismo, registrará lo que se ha hecho y como se ha hecho.

Finalmente, las profesoras procederán a comunicar los grupos de trabajo a los alumnos, los cuales han sido formados por las mismas para conseguir grupos equilibrados y heterogéneos.

Sesión 4 y 5. En ellas se realizará la creación de la canción, en la primera se buscará y elegirá la base musical y se comenzará con la composición de la canción, en la segunda de ellas se continuará con la composición y se repartirán las frases musicales entre los alumnos y los grupos para su posterior grabación.

Los objetivos de esta sesión son:

- Encontrar una base musical instrumental acorde a los gustos de los alumnos.
- Escribir la letra de una canción reivindicativa en contra de la desigualdad de sexos.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Búsqueda y elección del tema musical	Los 30 primeros minutos de la sesión 4	Tablets para todos los alumnos y auriculares
Escritura de la letra de la canción	Los 20 últimos minutos de la sesión 4 y los 40 primeros minutos de la sesión 5	Papel y lápiz para cada grupo, ordenador y proyector
Reparto de las frases musicales	Los 10 últimos minutos de la sesión 5	Ordenador y proyectos, copias con la letra de la canción

Tabla 7 *Temporalización y materiales de las sesiones 4 y 5.*

Para comenzar esta sesión las profesoras explicarán la dinámica que se seguirá en la sesión 4, tras esta explicación se repartirán las Tablets y los alumnos con auriculares para que individualmente busquen temas musicales en diversas páginas web que les aporten las profesoras.

Estos temas musicales deben estar libres de Copyright y derechos de autor, por lo que es importante que los niños se limiten a los sitios web que las profesoras recomienden.

Tras esta búsqueda individual en 15 minutos, cada alumno destacará el tema musical que más le haya gustado y lo pondrá en común con su grupo de trabajo, para una vez escuchados, escoger uno de ellos.

De esta forma a la última fase de elección pasarán cinco temas, cada uno de ellos presentado como la opción de un grupo de trabajo. Finalmente, serán escuchados por toda la clase y por votación se decidirá cuál será el tema instrumental del proyecto.

Después, una vez está definida la base musical, se escribirá la letra de la canción. De nuevo se trabajará en grupos de trabajo y las profesoras encomendarán a los alumnos la

tarea de escribir frases con sentido, que tengan cierta rima y ritmo y que puedan adecuarse al tema instrumental. Para ello los alumnos utilizarán los últimos 20 minutos de la sesión hasta que finalice.

Ya que existen grandes diferencias entre alumnos con una mayor inteligencia musical y otros presentan algunas dificultades en esta materia, las profesoras deben supervisar el trabajo de los alumnos para guiar y animar a los alumnos a que realicen el trabajo de la mejor forma posible.

Al comienzo de la sesión 5, se recapitulará lo realizado en la sesión anterior, se volverá a escuchar el tema musical y se leerán las frases escritas por los alumnos dejándolas escritas en la pizarra.

Los alumnos seguirán en su tarea de composición mientras que las profesoras comenzarán a colocar las frases de forma coherente en la canción. Pasados 20 minutos se recopilarán de nuevo en la pizarra nuevas frases escritas por los alumnos de forma grupal a través de un debate oral, se terminarán de colocar las frases en la canción.

Dado que lo importante de la canción no es la calidad de la letra en relación con la música, sino que lo importante es el mensaje que transmite, la canción se puede articular como un poema o un rap para que la tarea de composición sea más sencilla.

Al final de la clase se dedicarán 10 minutos a definir qué parte de la canción cantará cada alumno o cada grupo de alumnos para que estos puedan ensayar hasta la siguiente sesión cuando se realizará la grabación de sus voces.

Sesión 6.

La sexta sesión servirá para ensayar y grabar la letra de la canción escrita por los alumnos, para esta última tarea, la ayuda de las profesoras será importante ya que requiere unos conocimientos técnicos en cuanto a programas de grabación que normalmente los niños no tendrán.

Los objetivos de la sesión son:

- Ensayar la canción escrita anteriormente.
- Grabar el audio de la canción combinando letra y música con la participación de todos los alumnos.
- Comenzar la escritura del guion para el videoclip.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Ensayo grupal	10 minutos	Ordenador y altavoces
Grabación de la canción	40 minutos	Micrófono o dispositivo móvil con micrófono
Guion del video		Lápices y papel

Tabla 8 *Temporalización y materiales de la sesión 6.*

Para agilizar la grabación y mejorar la calidad de la misma, los 10 primeros minutos se ensayará y repasará la canción, para ello cada alumno interpretará su parte de la canción y los demás, incluidas las profesoras, le aconsejarán sobre cómo hacerlo mejor si fuera necesario, del mismo modo las partes grupales también se practicarán para lograr que todos los alumnos canten al unísono.

Tras los ensayos se habilitará un aula vacía con el material necesario para que en la grabación no se escuche ruido de fondo, por esta sala pasarán los alumnos grupo por grupo a grabar las diferentes partes de la canción.

Durante la grabación ya que se realizará en grupos, el resto de alumnos comenzarán a escribir el guion del videoclip, para ello, de nuevo en grupos deben ir describiendo situaciones cotidianas en las que se discrimine a la mujer o que representen estereotipos de género.

Una vez grabadas todas las partes, las profesoras se encargarán de unir las grabaciones con la base musical ya que la dificultad de este proceso es bastante alta para los alumnos.

Sesión 7. En esta sesión se elaborará un guion detallado sobre lo que los alumnos quieren incluir en el videoclip de su canción.

Los objetivos de la sesión son:

- Planear un videoclip.
- Escribir un guion detallado para la grabación de un video musical.
- Repartir los roles y papeles para cada escena del videoclip.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Creación del guion	40 minutos	Papel y lápices, ordenador y proyector
Reparto de responsabilidades	10 minutos	Ordenador, proyector y 7 fotocopias del guion

Tabla 9 *Temporalización y materiales de la sesión 7.*

Ya que los alumnos comenzaron a escribir escenas del guion en grupos en la sesión anterior, al principio de la clase se pondrán en común escribiéndolas en el ordenador para que todos los alumnos las puedan ver proyectadas.

Se analizará cada una de estas propuestas de escena y entre todos se propondrán mejoras y se detallarán las acciones y el atrezzo necesario, dejando todos los detalles escritos en el guion. Si no fueran suficientes escenas, se realizará una lluvia de ideas para conseguir más y se desarrollarán como las anteriores.

Finalmente, una vez escritas detalladamente todas las escenas, se repartirán los papeles y roles a interpretar por los alumnos, para ello los implicados elegirán en que escena actuarán y se pondrán de acuerdo dialogando entre ellos con la ayuda de las profesoras intentando que todos tengan su protagonismo.

Los roles para la grabación se repartirán del mismo modo, cada grupo de trabajo será un equipo de grabación y se procurará que todos los alumnos ocupen los roles de grabación, actuación y ayudantes dependiendo de las escenas.

Estos roles de grabación y papeles de actuación son difíciles de definir sin conocer el contenido del video por lo que las profesoras los adaptarán a cada momento según la naturaleza del video.

También se repartirá la responsabilidad de encontrar y llevar el material necesario para la grabación si no lo hubiera en el centro, se procurará organizar el material que cada alumno debe traer o construir en su casa y si hubiera que comprarlo, aunque se intentará evitar, se encargarían las profesoras con la ayuda económica del centro.

Sesión 8 y 9. En estas sesiones se grabará completamente la parte visual del proyecto por parte de los alumnos.

Los objetivos de la sesión son:

- Organizar la grabación de un videoclip.
- Grabar las diferentes escenas de un videoclip.
- Colaborar como equipo de grabación con papeles asignados para cada momento.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
-------------	-----------------	---------------------

Organización y nociones teóricas	Los primeros 20 minutos de la sesión 8	7 guiones
Grabación del videoclip	Los últimos 30 minutos de la sesión 8	7 guiones, materiales de atrezzo necesarios para el video, 2 cámaras u otro dispositivo móvil de grabación de video
Reflexiones y reorganización	Los primeros 10 minutos de la sesión 9	Pizarra y tiza
Grabación del videoclip	Los últimos 40 minutos de la sesión 9	7 guiones, materiales de atrezzo necesarios para el video, 2 cámaras u otro dispositivo móvil de grabación de video

Tabla 10 *Temporalización y materiales de las sesiones 8 y 9.*

Los primeros 20 minutos de la sesión 8 serán destinados a la explicación oral por parte de las profesoras sobre la utilización de los elementos de grabación y después se dividirá la clase en dos grupos para agilizar las tareas de grabación y minimizar el tiempo dedicado a esta tarea la clase se dividirá en dos agrupaciones, conservando los grupos de trabajo para rodar simultáneamente diferentes escenas del videoclip.

Para ello se repartirán las escenas y los materiales de atrezzo entre las dos agrupaciones y se comenzará el rodaje del videoclip.

Cada uno de estos grupos estará supervisado por una de las dos profesoras que ayudará a organizar la grabación si fuera necesario y a utilizar los instrumentos técnicos de grabación si hubiera dudas al respecto.

Al final de la sesión número 8 se reunirán los alumnos durante 5 minutos para dejar en el aula todos los materiales utilizados para seguir grabando durante toda la sesión número 9.

Al inicio de esta sesión se utilizarán 10 minutos de asamblea para que los alumnos expresen si en la sesión anterior hubieran detectado fallos y propuestas de mejora para esta nueva sesión de grabación, todo ello se escribirá en la pizarra y se tendrá en cuenta en el rodaje.

De la misma forma que en la sesión anterior, se repartirá a los grupos de alumnos en dos agrupaciones, así como las escenas y los materiales y se procederá a la grabación de las mismas.

Finalmente, se regresará al aula y se recogerán los materiales para devolverlos a su lugar inicial.

Sesión 10 y 11. Estas dos sesiones serán las últimas en las que los niños trabajarán para la creación del proyecto ya que se realizará el montaje del videoclip.

Los objetivos de estas sesiones son:

- Evaluar la organización y el proceso de grabación.
- Utilizar el material grabado en sesiones anteriores para crear un producto audiovisual musical.
- Crear materiales que, aparte del videoclip, sirvan para concienciar a la comunidad educativa sobre el problema tratado.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Evaluación grupal del proceso de grabación	Los primeros 10 minutos de la sesión 10.	7 guiones
Explicación para la utilización del programa de montaje	Los siguientes 20 minutos de la sesión 10.	Ordenador y proyector
Montaje del videoclip	Los 20 últimos minutos de la sesión 10 y los 40 primeros minutos de la sesión 11.	Ordenador con un programa de edición de video
Creación de materiales complementarios		Cartulinas, pinturas, rotuladores, goma eva, pegamento, etc.
Visionado del video	Los 10 últimos minutos de la sesión 11.	Ordenador y proyector.

Tabla 11 *Temporalización y materiales de las sesiones 10 y 11.*

Esta sesión comenzará con una asamblea en la que los alumnos expondrán como se sintieron durante la grabación del video y cuáles fueron los puntos fuertes y débiles de este proceso.

Después se procederá a explicar a todos los alumnos por parte de las profesoras de qué forma van a utilizar el programa de edición de video para que después ellos sepan utilizarlo.

Esta explicación será interactiva por lo que algunos alumnos saldrán al ordenador y a través de las indicaciones de las profesoras, realizarán el montaje de la primera parte del video mientras los demás observan este proceso a través de su proyección.

Una vez explicadas las nociones técnicas básicas los alumnos en grupos montarán una parte del videoclip, para ello se acercarán al ordenador y cada uno de ellos realizará una acción. Una de las profesoras les supervisará y si fuera necesario les ayudará en esta tarea.

El resto de grupos mientras se ocuparán de crear materiales complementarios al video con frases o slogans que tengan un mensaje feminista. Estos materiales se colgarán por las paredes del lugar donde se vaya a realizar la reproducción en público del video y después se colocarán en las paredes del colegio para recordar este mensaje.

Por último y para dar por finalizada la parte de creación del proyecto, se reproducirá por primera vez el video completo ante los alumnos que expresarán su opinión sobre el resultado final y propondrán a las profesoras mejoras en el videoclip en cuanto a su edición que los alumnos por su dificultad no puedan realizar y si estas fueran viables, se realizarán.

Para finalizar el proyecto y aportar un servicio a la sociedad, el tercer bloque se dedicará a la divulgación del proyecto creado en forma de videoclip a la comunidad educativa a través de un acto como se detalla a continuación.

Sesión 12. Esta sesión será diferente a todas las demás ya que es en la que se mostrará el trabajo de todas las anteriores a la comunidad educativa.

Los objetivos de la sesión son:

- Concienciar a la comunidad educativa sobre las desigualdades de género existentes en la sociedad.
- Expresar un mensaje feminista sobre la igualdad de sexos.
- Exponer los materiales realizados durante todo el proyecto.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Presentación del proyecto	15 minutos	Ordenador, proyector, altavoces, micrófono

Tabla 12 *Temporalización y materiales de la sesión 12.*

Esta sesión debe realizarse un día en el que se reúna en el patio toda la comunidad educativa, como el día internacional de la mujer o una fiesta de final de curso, por lo que deben adaptarse a las circunstancias las actividades programadas.

Una propuesta de presentación del trabajo sería, si fuera posible la creación de una presentación en Power Point o un programa similar hecha por los alumnos a través de la cual explicasen las fases de concienciación y creación del proyecto acompañado de videos y fotos que lo ilustrasen.

Los alumnos en primera persona contarán lo que han sentido y cuáles han sido sus motivaciones durante el proceso y por qué creen que el tema tratado tiene tanta importancia.

Finalmente se proyectará el videoclip y se colgarán los murales por las paredes del patio.

Sesión 13. Esta sesión servirá como evaluación de los alumnos, de los profesores y del proyecto en sí y se realizará por parte de los niños y los profesores implicados.

Los objetivos de la sesión son:

- Reflexionar críticamente sobre el trabajo realizado por los alumnos y las profesoras.
- Evaluar el proyecto para destacar sus puntos fuertes y débiles.
- Proponer mejoras realistas una vez acabado el proyecto.

El desarrollo de esta sesión se detallará en el apartado 5.10 Evaluación.

5.9 RECURSOS

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta propuesta en un aula de Primaria son los siguientes:

- Personales: Las profesoras de las asignaturas implicadas en el proyecto (Ciencias Naturales, Valores Sociales y Cívicos, Educación Plástica y Educación Musical).
- Espaciales: Para las primeras sesiones se necesitará una clase en la que sea posible la disposición de las mesas en grupos, en la sesión 6 además se utilizará un aula con las condiciones necesarias para grabar audio sin ruidos ni eco y finalmente, para la sesiones 8 y 9 se precisa de todas las instalaciones del recinto escolar y alrededores

ya que la grabación del videoclip se dará en distintas ubicaciones. Como recurso espacial extraordinario para la divulgación del videoclip se precisa de un gran espacio en el que poder congregarse a la comunidad educativa.

- **Materiales:** Fichas (como aparece indicado en cada actividad), 6 cuentos tradicionales diferentes, al menos 5 copias del libro “Cuentos de Buenas Noches para Niñas Rebeldes”, copias de catálogos de juguetes, ordenador con proyector, altavoces, una Tablet para cada alumno, un calendario de gran tamaño, un ordenador con programas de edición de sonido y video, al menos dos cámaras u otros dispositivos móviles que sirva para grabar video, un micrófono u otro dispositivo móvil que sirva para grabar audio, fotocopias del guion del video, el material de atrezzo para el video que decidan los alumnos, papel y lápices, pizarra y tiza, cartulinas, pinturas, rotuladores, goma eva, pegamento y los materiales que los alumnos precisen para realizar las biografías, los cuentos y los murales.

5.10 EVALUACIÓN

Este apartado comprenderá tanto la evaluación de los alumnos, como de las profesoras y del propio proyecto. Las dos primeras serán continuas y la última solamente se producirá en la sesión número 13 dedicada únicamente a la tarea de evaluación.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como herramienta las rúbricas de evaluación las cuales serán diseñadas para que integren tanto los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a los contenidos trabajados que aparecen en el del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los cuales aparecen especificados en el Anexo 8, como otros criterios que las profesoras consideren importantes en cuanto las actitudes y la participación de los alumnos.

Al final de cada sesión las profesoras rellenarán las rúbricas que dependiendo de las tareas realizadas en clase serán individuales o grupales, todas ellas aparecen especificadas sesión por sesión en el Anexo 9.

Por otro lado la autoevaluación y coevaluación de los alumnos serán similares y se utilizará de nuevo la herramienta de la rúbrica de evaluación, con la diferencia de que solamente se realizará en la sesión 13 y la rúbrica comprenderá los criterios aplicados a todas las sesiones para que la visión de la autoevaluación y coevaluación sea global

además de grupal ya que los grupos se evaluarán unos a otros y a ellos mismos. Estas rúbricas aparecen en el Anexo 10.

En cuanto a la evaluación de las profesoras será una autoevaluación continua a través de diarios reflexivos en los que apunten los hechos significativos para ellas y reflexionen a partir de ellos con el fin de mejorar su práctica docente, estos cuadernos en principio serán individuales, pero pueden contener algunas entradas escritas en colaboración con el resto de docentes.

Por último, la evaluación del proyecto se llevará a cabo en la parte final de la sesión 13 una vez dado el mismo por finalizada la divulgación, esta evaluación consistirá en la elaboración de un pequeño análisis DAFO adaptado al nivel de los alumnos.

Para ello en una cartulina dividida en 4 partes escribirán los siguientes títulos y lo completarán en los grupos de trabajo del proyecto, después se pondrá en común para comentar los resultados y conocer cómo se han sentido los alumnos.

- ¿Qué hemos hecho bien y debemos mantener?
- ¿Qué no hemos hecho bien?
- ¿Cómo podríamos mejorarlo?
- ¿Qué podemos hacer para seguir trabajando este tema?

6. CONCLUSIONES

Desde una perspectiva final del proyecto se considerará si los objetivos planteados al inicio del mismo se han conseguido.

El primero de ellos sobre la concienciación de la sociedad y de los más pequeños sobre la importancia de la igualdad de géneros, lo cual se habría logrado gracias, primero a las sesiones de concienciación dedicadas a esta tarea en las que los niños conocían algunos aspectos de la sociedad que no promueven esta igualdad y la necesidad de cambiarlos.

Por otro lado la concienciación de la sociedad en general se fomentaría a partir de la propuesta y el videoclip generado de la misma que servirá para sensibilizar al entorno cercano al centro.

El segundo objetivo habla de la introducción del Aprendizaje Servicio como nueva metodología de aprendizaje y sobre su capacidad para la integración del aprendizaje de valores y actitudes con el servicio a la comunidad, lo cual se haría presente en la propuesta didáctica ya que se presenta como un proyecto basado en esta metodología.

En cuanto al tercer objetivo que evidencia el poder de la música como herramienta social para fomentar la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres se podría observar durante toda la propuesta y en particular en la letra de la canción escrita por los alumnos con un gran mensaje transformador de la sociedad.

El cuarto objetivo se centra en el fomento del pensamiento crítico de los alumnos hacia actitudes tolerantes, este se conseguiría dado que las docentes dotarían al alumno de información objetiva en las sesiones de concienciación y los alumnos deberían juzgar cómo se sienten y qué deben hacer ante estas situaciones.

De esta forma los alumnos actuarían de forma coherente a sus pensamientos y realizarían un videoclip para cambiar la sociedad para fomentar actitudes más respetuosas y tolerantes.

El último objetivo de este proyecto es desarrollar una propuesta didáctica para alumnos de 4º de Primaria que promueva una educación igualitaria entre géneros, la cual aparecería desarrollada en el punto 5 de este trabajo.

Dejando a un lado los objetivos, de nuevo desde una visión final se analizarán las limitaciones del trabajo, en particular de la propuesta.

El principal de los inconvenientes fue que aunque la propuesta estuviera diseñada para poner en práctica en un contexto muy concreto, esta no se pudo llevar a cabo por problemas de programación ya que, aunque se realizaran adaptaciones para no implicar tantas asignaturas e interferir lo menos posible en la programación ya fijada, no fue posible llevarla a cabo.

Por otro lado completamente distinto y aun no habiendo puesto en práctica la propuesta en un contexto real, debido al tema que trata la propuesta y la mentalidad feminista, este sería un proyecto que generaría rechazo a algunas personas.

Ya fueran los niños, los padres o los profesores, podría ser que la gente se mostrara reticente por diversas razones que pueden ser desde que no consideren importante o necesario el trato de la igualdad de género en el colegio o porque no conociesen realmente en que consiste el feminismo y lo considerasen lo contrario al machismo, lo cual es bastante común debido a su nombre.

En otro orden de cosas se encontraría el limitado alcance que tiene este proyecto ya que, aunque supondría una pequeña colaboración en la lucha feminista por la igualdad, se acota a la difusión del mensaje ante la comunidad educativa que asista al acto en el que se presente el proyecto.

Como propuestas de mejora o posibles ampliaciones del proyecto se plantean las siguientes:

Para asegurar tanto que sea posible su implantación como que no exista negativa por ningún miembro de la comunidad educativa y que el impacto hacia la sociedad sea mayor, se propone la ampliación de este proyecto de aula al nivel de proyecto de centro y de toda la comunidad educativa.

De esta forma se implicaría a la totalidad de los docentes, los grupos de alumnos de todos los niveles educativos y el resto de la comunidad educativa y por lo tanto cabría la posibilidad de concienciar de diferentes modos a la sociedad, siempre utilizando la música como herramienta y se podría llegar a un público más amplio articulando todas las aportaciones de los alumnos en un festival o día conmemorativo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso-Saéz, I., Loroño, M. A., Domínguez, I. M., Domínguez, B. M., & Amundarain, M. G. (2015). El aprendizaje-Servicio en la innovación universitaria. Una experiencia realizada en la formación de educadoras y educadores sociales. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2 (2), 196-216.
- Alsina, P., De las Cuevas, C., Díaz, M., Flores, S., Galán, M. Á., Garamendi, B., ... & Pedrera, S. (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas* (Vol. 3). Ministerio de Educación. Barcelona: Graó.
- Aramburuzabala, P. (2014). Aprendizaje-servicio. Ciudadanía activa, justicia social y aprendizaje. En V. Ballesteros Alarcón (Coord.). *Implicaciones de la educación y el voluntariado en la formación de una ciudadanía activa. Perspectiva internacional* (pp. 33-48). Granada: GEU.
- Aramburuzabala, P., Cerrillo, R., & Tello, I. (2015). Aprendizaje-servicio: Una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la universidad. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 19(1), 78-95. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev191ART5.pdf>
- Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Batlle, R. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio?. *Crítica*, 972, 49-54.
- Blanco, N. (2001). *Educación en femenino y en masculino* (Vol. 2). Madrid: Ediciones Akal.
- Cabedo, A. (2014). La música como proyecto socioeducativo. En A. Giráldez, (2014). *Didáctica de la música en primaria*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Casado de la Gala, L. (2015). *Aprendizaje Servicio. proceso de mejora para la ciudadanía*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15876/6/TFG-L%201196.pdf>
- Deeley, S. J. (2016). *El Aprendizaje-Servicio en educación superior: Teoría, práctica y perspectiva crítica* (Vol. 44). Madrid: Narcea Ediciones.

- De Mena, O. A., & de Mena González, A. (1992). *Educación musical: manual para el profesorado*. Málaga: Aljibe.
- Figueira, M. E. M., González, F. T., & Rivas, M. R. (2013). La rúbrica como instrumento para la autoevaluación: un estudio piloto. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 373.
- Furco, A. (2011). El aprendizaje-servicio: un enfoque equilibrado de la educación experiencial. *Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo*, 0, 64-70.
- Hemsey de Gainza, V. (2014). Educación musical siglo XXI: problemáticas contemporáneas. *Revista da ABEM*, 19 (25), 11-18.
- Iturbe, X. (2015). *Coeducar en la escuela infantil: sexualidad, amistad y sentimientos (Vol. 40)*. Barcelona: Grao.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). B.O.E. de 4 octubre 1990
- LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. LOCE (2002). B.O.E. de 24 diciembre 2002
- Llamas, J.C. (2005). La violencia contra las mujeres en las canciones populares. *Eufonía*, 34, 111-122.
- Marañón, I. (2018). *Educar en el Feminismo*. Barcelona: Plataforma Actual.
- Martínez, M. (Ed.). (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Octaedro-ICE.
- Neto, A., Cid, M., Pomar, C., Peças, A., Chaleta, E., & Folque, A. (1999). *Estereotipos de género*. Lisboa: Comissão para a Igualdade e para os Direitos das Mulheres.
- Ngozi, C. (2015). *Todos deberíamos ser feministas*. Barcelona: Literatura Random House.
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL. del viernes 20 de junio de 2014

- Oriol, N. (2017). La música en las enseñanzas de régimen general en España y su evolución en el siglo XX y comienzos del XXI. *Revista electrónica de LEEME*, (16), 1-33. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/9756-28325-1-PB.pdf
- Pahlen, K. (1961). *La música en la educación moderna*. Buenos Aires: Ricordi.
- Pascual, P. (2002). *Didáctica de la música para primaria*. Madrid: Pearson Educación Prentice Hall.
- Puig, J. M. (2009). *Aprendizaje servicio (APS). Educación y compromiso cívico*. Barcelona: Graó.
- Puig, J. M. (Coord.). (2015). *11 Ideas clave. ¿Cómo realizar un proyecto de aprendizaje servicio?*. Barcelona: Graó.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. «BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2014
- Rodrigo, S. F., Bueno, M. A. G., Ibarra, B. G., Mendizabal, I. G., Ribes, A. M., García, C. L. N., & Gómez, M. D. (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas* (Vol. 133). Barcelona: Graó.
- Rubio, L & Escofet, A. (Coords.). (2017). *Aprendizaje-servicio (Aps): claves para su desarrollo en la Universidad*. Barcelona: Graó.
- Sánchez, E. M. (2013). La normativa legal sobre la educación musical en la España contemporánea. *Espiral. Cuadernos del profesorado*, 6(12), 43-50
- Sau, V. (2000). *Reflexiones feministas para principios de siglo* (Vol. 34). Madrid: Horas y horas.
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: B DE BOOKS.
- Vilar i Monmany, M. V. (2004). Acerca de la educación musical. *Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*, 1(13), 1-23.
<https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/view/9748>
- Weiner, G. (1999). *Los feminismos en la educación*. Sevilla: Publicaciones MCEP.

8. Anexos

8.1 ANEXO 1: CONTENIDOS

Estos contenidos han sido escogidos del Anexo I-B del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y modificados para adaptarse a lo tratado en la propuesta.

Todos estos contenidos, sin tener en cuenta las asignaturas se podrían dividir en tres bloques: contenidos relacionados con la música, contenidos relacionados con el feminismo y contenidos relacionados con la creación de material audiovisual.

Los contenidos pertenecientes al primer bloque pertenecen a la asignatura de Educación musical que se ubica dentro del área de Educación Artística, los del segundo con las asignaturas de Valores Sociales y Cívicos y Ciencias de la Naturaleza y los del último únicamente se relacionan con la asignatura de Educación Plástica que pertenece al área de Educación Artística.

Como se ha comentado, el mayor peso de contenidos pertenece a la asignatura de **Educación Musical** que se ubica dentro del Área de Educación Artística los cuales formarían como su nombre indica, los contenidos relacionados con la música:

Bloque	Contenidos
Bloque 1: Escucha	– Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de representaciones musicales.
Bloque 2: La interpretación musical.	– La voz. Cuidados de la voz. Recursos sonoros y posibilidades expresivas. Técnicas de interpretación vocal. Coordinación y sincronización individual y colectiva. El musical. – Interpretación y producción de piezas vocales sencillas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Canciones inventadas. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal. – El ritmo y la melodía. Improvisación sobre bases musicales dadas. Esquemas rítmicos y melódicos básicos. La música popular como fuente de improvisación. La frase musical y

	<p>otros recursos formales. Consolidación mediante la experiencia práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Grabación en el aula como recurso creativo: puzles y collages sonoros. – Las tecnologías de la información aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. – La realización y puesta en escena de producciones musicales sencillas. Constancia, exigencia, atención e interés en la participación individual y en grupo. Reparto de responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Respeto a las normas, a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
Bloque 3. La música, el movimiento y la danza.	<ul style="list-style-type: none"> – Práctica de técnicas básicas de movimiento acompañadas de canciones y piezas musicales. – Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Repertorio de coreografías y secuencias de movimientos fijados. La danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones.

Tabla 13 *Contenidos de la asignatura de Educación Musical.*

Los contenidos relacionados con el feminismo se corresponden con los de las asignaturas de **Valores Sociales y Cívicos** y **Ciencias de la Naturaleza**.

Valores Sociales y Cívicos

Bloque	Contenidos
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> – La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	<ul style="list-style-type: none"> – Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios. – La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Tabla 14 *Contenidos de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos.*

Ciencias de la Naturaleza

Bloque	Contenidos
Bloque 2. El ser humano y la salud	– La igualdad entre hombre y mujeres.

Tabla 15 *Contenidos de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.*

Finalmente los contenidos relacionados con la creación de material audiovisual pertenecen a la asignatura de **Educación Plástica** que pertenece al área de Educación Artística.

Bloque	Contenidos
Bloque 1. Educación audiovisual	– La composición plástica utilizando imágenes en movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo. Las técnicas de animación. El videoclip. – Los recursos digitales para la creación de obras artísticas: búsqueda, creación, tratamiento, diseño y animación de imágenes, y difusión de los trabajos elaborados.

Tabla 16 *Contenidos de la asignatura de Educación Plástica.*

8.2 ANEXO 2: FICHA DE LAS PROFESIONES





Objeto		
Profesión		
Nombre Propio		
Objeto		
Profesión		
Nombre Propio		
Objeto		
Profesión		
Nombre Propio		

Tabla 17 Ficha sobre las profesiones

8.3 ANEXO 3: FICHA DEL VIDEO

Preguntas	Respuesta grupal	Respuesta final
¿Qué es el machismo?		
¿Qué es el feminismo?		
¿Qué discriminaciones ves?		
¿Por qué se celebra el día de la mujer?		
¿Hay diferencias entre los niños y las niñas?		
¿Jugáis juntos en el patio?		
¿Qué quieres ser de mayor?		
¿Crees que vas a tener más dificultades por ser mujer?		

Tabla 18 *Ficha sobre el video.*

8.4 ANEXO 4: SESIÓN OPCIONAL

Sesión opcional. En esta sesión se continuará con la concienciación de los alumnos a través de tres temas en particular: la sexualización de los juguetes para niños y niñas, la brecha salarial y el machismo que existe en los cuentos tradicionales.

Los objetivos de esta sesión son:

- Crear una base de conocimiento sobre el feminismo y las desigualdades de género común a todos los alumnos.
- Concienciar a los alumnos de que no existen juguetes para niños y para niñas.
- Conocer qué es y cómo afecta a las mujeres la brecha salarial.
- Analizar críticamente los cuentos tradicionales.

Actividades	Temporalización	Recursos materiales
Juguetes	10 minutos	Copias de catálogos de juguetes sexistas y no sexistas, fichas
Brecha salarial	20 minutos	Ordenador y proyector
Cuentos reescritos	20 minutos	6 Cuentos infantiles tradicionales

Tabla 19 *Temporalización y recursos de la sesión opcional.*

La primera actividad consiste en el análisis de catálogos de juguetes con los que los niños sobre todo en la época navideña están familiarizados. Estas revistas son el ejemplo perfecto de como la sociedad diferencia entre juguetes para niños y juguetes para niñas.

En los grupos formados en la anterior sesión, los niños analizarán dos páginas de catálogos similares siguiendo una guía entregada por la profesora en la que se plantean diversas preguntas. Algunas de las revistas tendrán diferenciación de juguetes según el sexo y otros de ellos no, a continuación aparece un ejemplo de cada uno de ellos:



Las preguntas para reflexionar sobre los catálogos serán:

- ¿Qué es lo primero en lo que te has fijado de este catálogo?
- ¿Qué colores aparecen en las páginas del catálogo? ¿Tienen alguna relación con el género de los niños y las niñas que aparecen?
- ¿Los niños y las niñas de este catálogo juegan con los mismos juguetes? ¿Por qué?
- ¿Pensas que los niños y las niñas pueden jugar con los mismos juguetes? ¿Por qué?
- ¿Por qué crees que hay gente que piensa que los niños y las niñas no deben jugar con los mismos juguetes?
- ¿Qué juguete compartirías con una niña? ¿Y con un niño?
- Si eres una niña, ¿jugarías con un juguete que es considerado de niño? Si eres un niño, ¿jugarías con un juguete que es considerado de niña?

Una vez comentadas todas las preguntas entre los miembros del grupo, se pasará a poner en común las respuestas que han concluido para que, finalmente esta asamblea guiada por las profesoras, consiga que los niños lleguen a una conclusión conjunta para finalizar la actividad.

La segunda actividad comenzará con la reproducción de un video (<https://www.youtube.com/watch?v=6Pb1qcsdATw>) sobre la brecha salarial explicada de forma muy simple e interpretada por niños.

Después de ver el video proyectado, los alumnos por grupos buscarán información sobre la brecha salarial en España y la información recabada se redactará en una pequeña redacción en la que sus alumnos de forma grupal expresen su opinión al respecto y aporten posibles soluciones para este problema.

La última actividad vuelve a acercarse a una realidad más cercana a los alumnos, se tratará de forma crítica a los cuentos infantiles tradicionales con aspectos machistas.

Para ello se comenzará con la lectura del cuento de Caperucita Roja por parte de una de las profesoras, los alumnos tras esta primera lectura deben buscar los aspectos que bajo su punto de vista tienen ciertos tintes machistas.

Una vez visto el ejemplo, los alumnos escogerán un cuento tradicional, lo contarán entre todos para observar si del mismo modo que Caperucita Roja podría tener situaciones que cambiarían y después llevarán a cabo estas modificaciones inventando un cuento nuevo, el cual escribirán y si fuera posible ilustrarán.

Después se maquetará y se unirán todos para agregarlos a la biblioteca de aula para el disfrute de todos los alumnos.

8.5 ANEXO 5: CANCIONES INFANTILES

1. Los días de la semana: <https://www.youtube.com/watch?v=OdOW5G1ydBs>

Lunes antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que planchar

Así planchaba así, así

Así planchaba así, así
así planchaba así, así
así planchaba que yo la vi

Martes antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que coser

Así cosía así, así

así cosía así, así
así cosía así, así
así cosía que yo la vi

Miércoles antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que barrer

Así barría así, así

así barría así, así
así barría así, así
así barría que yo la vi

Jueves antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que cocinar

Así cocinaba así, así
así cocinaba así, así
así cocinaba así, así
así cocinaba que yo la vi

Viernes antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que lavar

Así lavaba así, así
así lavaba así, así
así lavaba así, así
así lavaba que yo la vi

Sábado antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que tender

Así tendía así, así
así tendía así, así
así tendía así, así
así tendía que yo la vi

Domingo antes de almorzar
una niña fue a jugar
pero no pudo jugar
porque tenía que rezar

Así rezaba así, así
así rezaba así, así
así rezaba así, así
así rezaba que yo la vi

2. Al pasar la barca: <https://www.youtube.com/watch?v=CcKIIwtCumE>

Al pasar la barca Me dijo el barquero

Las niñas bonitas No pagan dinero

Yo no soy bonita Ni lo quiero ser

¡Arriba la barca! Una dos y tres.

Yo no soy bonita Ni lo quiero ser

¡Arriba la barca! Una dos y tres.

3. Arroz con leche: https://www.youtube.com/watch?v=dK1_2QEadc0

Arroz con leche Me quiero casar

Con una señorita de San Nicolás

Que sepa coser Que sepa bordar

Que sepa abrir la puerta para ir a jugar

Yo soy la viudita del barrio del Rey

me quiero casar y no sé con quién

Con esta sí,

con esta no,

con esta señorita me caso yo

4. Soy capitán: https://www.youtube.com/watch?v=vhIHsdk_-Y0

Soy capitán,

soy capitán

de un barco Inglés (bis)

y en cada puerto

tengo una mujer.

La rubia es (bis)

fenomenal (bis)

y la morena

tampoco está mal.

Si alguna vez (bis)
me he de casar, (bis)
me casaré
con la que me guste más.

5. Don Federico: <https://www.youtube.com/watch?v=7d07kTAECN8>

Don Federico mató a su mujer, la hizo picadillo y la puso en la sartén.

La gente que pasaba olía queapestaba, era la mujer de Don Federico

Don Federico vendió su cartera para casarse con una costurera

La costurera vendió su dedal para casarse con el general

El general vendió su espada para casarse con bella dama

Bella dama vendió su abanico para casarse con don Federico

Don Federico le dijo que no y la bella dama se desmayó

Al día siguiente le dijo que si y la bella dama se echó a reír

Don Federico perdió su pata para casarse con una garrapata,

La garrapata perdió su cola para casarse con una Pepsi cola,

La Pepsi cola perdió su burbuja para casarse con una mala bruja,

La mala bruja perdió su gatito para casarse con don Federico,

Don Federico le dijo que no, y la mala bruja lo castigo

Al cabo de tres años le dijo que si,

Y la mala bruja se echó a reír (o le dijo: “por aquí”).

8.6 ANEXO 6: ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE CANCIONES ACTUALES

Preguntas sobre la canción

- ¿Habías escuchado esta canción antes?
- ¿Te gusta? ¿La escucharías en tu casa?
- ¿Qué grupo o artista la canta?
- ¿A qué tipo de música pertenece?
- ¿Has escuchado atentamente la letra de la canción?
- ¿Entiendes su mensaje?

Analizad la letra de la canción frase a frase para comprenderlo

Preguntas sobre el videoclip

- ¿Habías visto este videoclip antes?
- ¿Te gusta? ¿Lo verías en tu casa?
- ¿Qué te ha llamado la atención del video?
- ¿Qué cuenta el videoclip? ¿Cuál es su mensaje?
- ¿El mensaje del video es el mismo que el de la letra de la canción?
- ¿Cómo sería tu videoclip para esta canción?

Idead un videoclip diferente para esta canción.

Puntos a tocar en el debate final

- Se habían parado a pensar alguna vez en el mensaje de las canciones que escuchan normalmente.
- Ese mensaje les parece correcto.
- Creen que los mensajes que tienen las canciones hacen que les gusten más o menos.
- Creen que los mensajes de las canciones cambian su forma de pensar como niños.

8.7 ANEXO 7: PREGUNTAS INTRODUCTORIAS AL PROYECTO



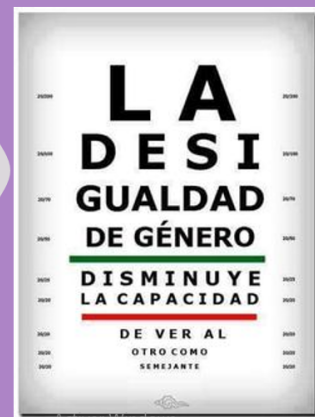
DESPUÉS DE TODO
LO TRABAJADO
ANTERIORMENTE,
¿CREÉIS QUE
VIVIMOS EN UNA
SOCIEDAD JUSTA
PARA HOMBRES Y
MUJERES?

¿POR QUÉ?



¿QUIÉN CREÉIS
QUE ES EL
RESPONSABLE?

¿POR QUÉ?



¿A QUIÉN AFECTA EL MACHISMO?



¿EL FEMINISMO ES UN PROBLEMA IGUAL QUE EL MACHISMO?

¿QUÉ ES EL FEMINISMO?





**¿CÓMO PODRÍA
SOLUCIONARSE
EL PROBLEMA DE
LA
DISCRIMINACIÓN
DE GÉNERO?**

**¿QUIÉN DEBE
SOLUCIONARLO?**



Activar Windows
Ir a Configuración para activar Windows



**¿NOSOTROS
PODEMOS HACER
ALGO PARA
SOLUCIONAR LA
DISCRIMINACIÓN
DE GÉNERO?**

¿EL QUÉ?



8.8 ANEXO 8: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LOS CONTENIDOS

Asignatura: **Educación Musical.**

Bloque	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje
Bloque 1: Escucha	– Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de representaciones musicales.	2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical apreciando la importancia de su mantenimiento y su correcta difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Bloque 2: La interpretación musical.	– La voz. Cuidados de la voz. Recursos sonoros y posibilidades expresivas. Técnicas de	1. Entender la importancia de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.

	<p>interpretación vocal.</p> <p>Coordinación y sincronización individual y colectiva. El musical.</p> <p>– Interpretación y producción de piezas vocales sencillas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>Canciones inventadas. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal.</p> <p>– Improvisación sobre bases musicales dadas.</p> <p>Esquemas rítmicos y melódicos básicos. La música popular como fuente de improvisación. La frase musical y otros recursos formales.</p> <p>Consolidación</p>	<p>posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo.</p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>2.4. Interpreta piezas vocales sin acompañamiento.</p> <p>2.5. Conoce e interpreta canciones valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p> <p>3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
--	---	---	--

	<p>mediante la experiencia práctica.</p> <p>– Grabación en el aula como recurso creativo: puzles y collages sonoros.</p> <p>–Las tecnologías de la información aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.</p> <p>– La realización y puesta en escena de producciones musicales sencillas.</p> <p>Constancia, exigencia, atención e interés en la participación individual y en grupo. Reparto de responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Respeto a las normas, a las</p>		
--	--	--	--

	aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.		
Bloque 3. La música, el movimiento y la danza.	<p>– Práctica de técnicas básicas de movimiento acompañadas de canciones y piezas musicales.</p> <p>– Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Repertorio de coreografías y secuencias de movimientos fijados. La danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones.</p>	<p>1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</p> <p>1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>

Tabla 20 *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Educación Musical.*

Asignatura: **Valores Sociales y Cívicos**

Bloque	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje
<p>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p>	<p>– La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</p>	<p>7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias, entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.</p> <p>8. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.</p>	<p>7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.</p> <p>7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.</p> <p>7.3. Valora las cualidades de otras personas.</p> <p>7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.</p> <p>8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.</p> <p>8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.</p> <p>8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.</p> <p>9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.</p>

		<p>9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.</p>	
<p>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</p>	<p>– Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios. – La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.</p> <p>11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre</p>	<p>10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de sexo.</p> <p>10.2. Analiza formas de discriminación: desigualdad de oportunidades.</p> <p>10.3. Analiza hechos discriminatorios.</p>

		<p>expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.</p> <p>14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.</p> <p>15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.</p>	<p>10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p> <p>11.1. Valora y respeta la libre expresión.</p> <p>11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p> <p>14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes</p>
--	--	---	--

			<p>situaciones escolares.</p> <p>14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.</p> <p>15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p>
--	--	--	---

Tabla 21 *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Valores Sociales y Cívicos.*

Asignatura: **Ciencias de la Naturaleza**

Bloque	Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje
Bloque 2. El ser humano y la salud	– La igualdad entre hombre y mujeres.	7. Utilizar estrategias de resolución de conflictos y relación social disponiendo de criterios para la toma de decisiones adecuadas.	7.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando

			<p>conductas empáticas.</p> <p>7.3. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.</p> <p>7.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>
--	--	--	---

Tabla 22 *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.*

Asignatura: **Educación Plástica.**

Bloque	Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje
Bloque 1. Educación audiovisual	– La composición plástica utilizando imágenes en	3. Utilizar las tecnologías de la información y la	2.8. Realiza sencillas obras de animación

	<p>movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo. Las técnicas de animación. El videoclip.</p> <p>– Los recursos digitales para la creación de obras artísticas: búsqueda, creación, tratamiento, diseño y animación de imágenes, y difusión de los trabajos elaborados.</p>	<p>comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.</p>	<p>para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.</p> <p>3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales.</p> <p>3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p>
--	---	--	---

Tabla 23 *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de Educación Plástica.*

8.9 ANEXO 9: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

En las siguientes rúbricas de Evaluación se aunarán criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a los contenidos trabajados y además actitudes y comportamientos que se traducirán en ítems.

Los ítems serán evaluados por la o las docentes correspondientes al final de cada sesión o en algunos casos al finalizar la última sesión que haya comprendido el mismo trabajo que la anterior como aparecerá indicado.

Se valorará cada ítem en una escala del 1 al 4 en la que 1 sería no conseguido, 2 medianamente conseguido, 3 conseguido y 4 conseguido completamente, además estas tablas cuentan con un apartado de observaciones al final para facilitar el intercambio de información sobre la evaluación entre profesoras.

- **Rúbrica para la evaluación de la sesión 1**

Ítems	1	2	3	4
Reivindica el reconocimiento de las mujeres en la historia.				
Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.				
Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.				
Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.				
Analiza formas de discriminación: desigualdad de oportunidades. Analiza hechos discriminatorios.				
Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.				

Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos.				
Valora y respeta la libre expresión, comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.				
Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.				
Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.				
Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.				
Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Observaciones				

Tabla 24 *Rubrica de evaluación para la sesión 1.*

- **Rúbrica para la evaluación de la sesión 2**

Ítems	1	2	3	4
Analiza obras musicales sencillas vocales y describe sus características correctamente de manera oral y escrita.				
Conoce ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical apreciando la importancia de su mantenimiento y				

su correcta difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.				
Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.				
Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales, escuchando activamente canciones actuales de diferentes estilos musicales y reflexionando sobre su mensaje.				
Analiza formas de discriminación: desigualdad de oportunidades. Analiza hechos discriminatorios.				
Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.				
Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos.				
Valora y respeta la libre expresión, comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.				
Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.				
Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.				
Analiza críticamente las canciones infantiles tradicionales y propone letras alternativas para solucionar los problemas encontrados en estas.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				

Aporta ideas creativas				
Observaciones				

Tabla 25 *Rubrica de evaluación para la sesión 2.*

- **Rúbrica para la evaluación de la sesión 3**

Ítems	1	2	3	4
Muestra interés hacia el proyecto presentado				
Se siente motivado hacia el proyecto				
Interviene en las asambleas				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Mantiene los turnos de palabra				
Valora las ideas de sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 26 *Rubrica de evaluación para la sesión 3.*

- **Rúbrica para la evaluación de las sesiones 4 y 5**

Ítems	1	2	3	4
Ha buscado activamente una base musical instrumental.				
Ha aportado ideas creativas en la escritura de la letra de la canción.				
Ha puesto empeño durante la grabación de las voces de la canción.				
Ha sido capaz de repartir responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Ha respetado				

a las normas, a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.				
Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea para interpretar correctamente la canción.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Mantiene los turnos de palabra				
Valora las ideas de sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 27 *Rubrica de evaluación para las sesiones 4 y 5.*

- **Rúbrica para la evaluación de la sesión 6**

Ítems	1	2	3	4
Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea para interpretar correctamente la canción.				
Interpreta piezas vocales sin acompañamiento.				
Interpreta canciones valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.				
Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para grabar piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.				
Entiende la importancia de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo.				

Interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.				
Utiliza los recursos digitales para la creación de obras artísticas: grabación.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Mantiene los turnos de palabra				
Valora las ideas de sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 28 *Rubrica de evaluación para la sesión 6.*

- **Rúbrica para la evaluación de la sesión 7**

Ítems	1	2	3	4
Es capaz de planear un videoclip en colaboración con sus compañeros.				
Aporta ideas creativas para escribir un guion detallado para la grabación de un video musical.				
Es capaz de repartir los roles y papeles para cada escena del videoclip.				
Planea una composición plástica utilizando imágenes en movimiento, utiliza el montaje audiovisual como recurso creativo para la creación de un videoclip.				
Planea como utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera				

responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.				
Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: en este caso el guion.				
Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas y las tiene en cuenta en la creación de un videoclip.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Mantiene los turnos de palabra				
Valora las ideas de sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 29 *Rubrica de evaluación para la sesión 7.*

- **Rúbrica para la evaluación de las sesiones 8 y 9**

Ítems	1	2	3	4
Colabora en la organización del videoclip				
Se muestra activo en la grabación desempeñando diferentes papeles.				
Tiene capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.				

Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.				
Controla su postura y su coordinación para interpretar corporalmente.				
Inventa coreografías que conllevan un orden espacial y temporal para la interpretación de las diferentes escenas.				
Utiliza los recursos digitales para la creación de obras artísticas: en este caso la grabación de imágenes en movimiento.				
Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Mantiene los turnos de palabra				
Valora las ideas de sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 30 *Rubrica de evaluación para las sesiones 9 y 10.*

- **Rúbrica para la evaluación de las sesiones 10 y 11**

Ítems	1	2	3	4
Participa en la evaluación de la organización y el proceso de grabación.				
Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque para realizar sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación				

audiovisual: en este caso realización, montaje y sonido.				
Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.				
Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas y actúa en consecuencia.				
Crea materiales manualmente para promoverla concienciación sobre el tema tratado.				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				
Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Aporta ideas creativas				
Mantiene los turnos de palabra				
Valora las ideas de sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 31 *Rubrica de evaluación para las sesiones 10 y 11.*

- **Rúbrica para la evaluación de la sesión 12**

Ítems	1	2	3	4
Participa en las tareas de concienciación				
Es capaz de explicar el proceso que se ha llevado a cabo durante el proyecto				
Explica todos los materiales, tanto audiovisuales como manuales y su aportación				
Colabora con sus compañeros				
Respeto a todas las personas				

Ofrece su ayuda a los que la necesitan				
Mantiene los turnos de palabra				
Observaciones				

Tabla 32 *Rubrica de evaluación para la sesión 12.*

8.10 ANEXO 10: RÚBRICAS DE AUTO Y COEVALUACIÓN

Rúbrica de coevaluación

Ítems	1	2	3	4
Han participado en las sesiones iniciales de concienciación				
Han comprendido los problemas que conlleva la desigualdad de género				
Han aportado buenas ideas para la organización del proyecto				
Han buscado con ganas y han encontrado una buena base instrumental				
Han escrito estrofas ingeniosas para la letra de la canción				
Han interpretado correctamente la canción al grabar el sonido de sus voces				
Han aportado buenas ideas para el guion del videoclip				
Han colaborado activamente en la grabación del videoclip				
Han desarrollado varios roles durante la grabación del video				
Han sido capaces de realizar el montaje del video con los programas informáticos explicados				
Han participado en la divulgación del video y del resto de materiales en la sesión 12 dedicada a ello				
Han sabido poner en práctica las ideas que han tenido				
Mostraban interés por el proyecto				
Han colaborado todos los miembros del grupo en todas las actividades				
Han respetado a sus compañeros				
Observaciones				

Tabla 33 *Rubrica de coevaluación.*

Rúbrica de autoevaluación

Ítems	1	2	3	4
Hemos participado en las sesiones iniciales de concienciación				
Hemos comprendido los problemas que conlleva la desigualdad de género				
Hemos aportado buenas ideas para la organización del proyecto				
Hemos buscado con ganas y han encontrado una buena base instrumental				
Hemos escrito estrofas ingeniosas para la letra de la canción				
Hemos interpretado correctamente la canción al grabar el sonido de sus voces				
Hemos aportado buenas ideas para el guion del videoclip				
Hemos colaborado activamente en la grabación del videoclip				
Hemos desarrollado varios roles durante la grabación del video				
Hemos sido capaces de realizar el montaje del video con los programas informáticos explicados				
Hemos participado en la divulgación del video y del resto de materiales en la sesión 12 dedicada a ello				
Hemos sabido poner en práctica las ideas que han tenido				
Hemos mostrado interés por el proyecto				
Hemos colaborado todos los miembros del grupo en todas las actividades				
Hemos respetado a los compañeros				
Observaciones				

Tabla 34 *Rubrica de autoevaluación.*